



Universidad de Valladolid

Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de
Idiomas

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Unidad didáctica: desarrollo, globalización y economía
sostenible

AUTOR:

Jesús M^a Barbero Torres

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN	7
2.1. Legislación	7
2.2. Centro educativo	10
2.2.1. Principios y objetivos educativos	11
2.2.2. Órganos de gobierno.....	13
2.3. Departamento de Administración y Gestión.....	15
2.4. Alumnado	15
3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	19
3.1. Objetivos	19
3.2. Contenidos	20
3.3. Metodología	29
3.4. Recursos didácticos	32
3.5. Evaluación.....	34
3.5.1. Instrumentos de evaluación.....	36
3.5.2. Criterios de calificación.....	36
3.6. Atención a la diversidad	37
3.7. Elementos transversales	41
3.8. Actividades extraescolares	43
4. UNIDAD DIDÁCTICA.....	45
4.1. Justificación.....	45
4.2. Objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables	45
4.3. Competencias clave y elementos transversales	46
4.4. Metodología	47
4.5. Recursos didácticos	48
4.6. Temporalización y actividades.....	49
4.6.1. Sesión 1	50
4.6.2. Sesión 2	57
4.6.3. Sesión 3	62
4.6.4. Sesión 4	66
4.6.5. Sesión 5	70
4.6.6. Sesión 6	72
4.6.7. Sesiones 7 y 8.....	74

4.7. Evaluación.....	78
4.7.1. Criterios de evaluación.....	78
4.7.2. Instrumentos de evaluación.....	79
4.7.3. Criterios de calificación.....	80
4.8. Actividades extraescolares.....	81
5. BIBLIOGRAFÍA	83
6. ANEXOS.....	86

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad se encuentra en un momento histórico, el cambio climático se ha convertido en un problema de primer orden a nivel mundial y sus consecuencias se empiezan a mostrar en todo el planeta. La contaminación de las ciudades, la escasez de recursos, los fenómenos ambientales extremos, el problema de los plásticos...son, según Naciones Unidas, resultado del cambio climático que ya ha comenzado. *“La insostenibilidad de nuestros modelos se hace patente cuando vemos que, junto a “la verdad incómoda” presentada por Al Gore sobre el cambio climático, tenemos entre nosotros otra verdad más incómoda todavía, la de la vida de la gente, de una gran parte de la población mundial que debe afanarse por sobrevivir en condiciones realmente adversas”* (Zaragoza, 2009).

La relación que existe entre la globalización económica y el medio ambiente es bastante compleja. La globalización económica está expandiendo y acelerando el uso de los recursos naturales a niveles insostenibles lo cual perjudica de forma irreversible los ecosistemas marinos, forestales y de agua, así como al clima global, a causa de los elevados niveles de consumo. Como resultado, un tercio de la riqueza natural del planeta se ha perdido en los últimos treinta años. La globalización genera un gran número de efectos negativos para el medio ambiente, entre ellos se encuentra el aumento a gran escala de los recursos energéticos generado por los mercados internacionales, lo cual incrementa la emisión de sustancias contaminantes y el calentamiento global. Por otro lado, los países más pobres se encuentran en una situación de sobreexplotación de sus recursos naturales debido a la alta demanda de los consumidores de los países ricos y a la deuda externa que han adquirido con estos (Gestiopolis, 2019).

Según un informe global del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), *“las consecuencias y los costes de un calentamiento global de 1,5 grados Celsius serán mucho peores de lo esperado, Los efectos de este calentamiento tendrán consecuencias en los ecosistemas y economías humanas”* (National Geographic, 2018).

Otro de los efectos derivados del desarrollo económico y la globalización es la desigualdad. Teniendo en cuenta los últimos informes de la ONU, *“La desigualdad en los ingresos está en aumento, ya **que el 10 por ciento más rico de la población mundial gana hasta el 40 por ciento del ingreso total.** Algunos informes sugieren que el 82 por ciento de toda la riqueza creada en 2017 fue al 1 por ciento de la población*

más privilegiada económicamente, mientras que el 50 por ciento en los estratos sociales más bajos no vio ningún aumento en absoluto” (Noticias ONU, 2018).

Ante esta situación la comunidad educativa no se ha quedado al margen, movimientos como el #fridayforfuture ponen de manifiesto la preocupación que existe entre los jóvenes por el futuro medioambiental del planeta y los problemas a los que se van a enfrentar próximamente. Este movimiento fue creado por la joven activista Sueca Greta Thunberg, de 15 años, cuando comenzó a manifestarse cada viernes ante el parlamento de su país, llevando después su protesta a las Naciones Unidas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2018 (24ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) también conocida como la Conferencia de Katowice sobre el Cambio Climático. Allí, llamó a todos los jóvenes a unirse a su causa. En tres meses las movilizaciones de estudiantes han sido masivas: **75.000 personas en Bruselas** (Bélgica), más de **10.000 en La Haya** (Holanda) y **30.000 en Berlín** (Alemania), con ecos en otras partes del mundo como Estados Unidos, Australia y España entre otros muchos. Lo que demuestra que los jóvenes no son ajenos a esta problemática (Greenpeace, 2018).

Desde la unidad didáctica que se presenta a continuación se aborda toda esta problemática y muchos otros aspectos medioambientales sin olvidar que estos, generan frecuentemente desigualdad. Por ello, la metodología seguida por la unidad, no solo permitirá explicar los problemas sino que se hará reflexionar sobre ellos para crear una conciencia crítica.

La unidad didáctica desarrollada en profundidad en este trabajo, es la última que se imparte en la asignatura de economía de 1º Bachillerato y recibe el nombre de *“Desarrollo, globalización y economía sostenible”*

Con el objetivo de conectar la teoría con la realidad, la unidad didáctica se abordará desde una perspectiva eminentemente práctica donde el alumnado conocerá de primera mano el impacto que la raza humana está generando en el planeta, las herramientas de las que se dispone para medirlo, el problema de los plásticos en el modelo de consumo actual, las desigualdades que se están generando y las alternativas económicas y de consumo que están apareciendo como respuesta. De esta forma, el alumnado aprenderá a reflexionar sobre la problemática planteada y la conocerá de forma actualizada a través de noticias, documentales y mediante la visita a una planta de reciclaje de plásticos. Por todo lo comentado anteriormente, el desarrollo de esta unidad es una gran oportunidad para mostrar al alumnado este problema de la forma más

conectada con la realidad posible y que sea consciente del papel que juega la economía en todo ello.

El presente trabajo está estructurado en cuatro puntos principales. En primer lugar, la **introducción** contenida en este punto. En segundo lugar, se situará la **contextualización** del mismo, en cuanto al marco normativo que regula la acción docente, el centro educativo donde se va a llevar a cabo y el alumnado al que va dirigida. En tercer lugar, se explicará de forma general todos los puntos que deben estar contenidos en la elaboración de la unidad didáctica y la **programación** de la asignatura. Para finalizar, se plantea el desarrollo de la **unidad didáctica** que es el documento principal en el que se apoyan la temporalización, actividades y contenidos de nuestras futuras clases.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En este apartado se aborda, por una parte, la legislación que regula el currículo educativo de 1º de bachillerato y en la cual se sustenta la programación y unidad didáctica elaborada. Por otra, se explica tanto la organización como los organismos del centro educativo en el que se va a impartir la unidad y el alumnado al que se dirige.

2.1. Legislación

La unidad didáctica, es el documento en el que se programa el proceso de enseñanza-aprendizaje que llevará a cabo el profesor en el desarrollo de su actividad. Las unidades didácticas son elaboradas de acuerdo a los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables desarrollados en el currículo. El **marco normativo** en el que se regula el currículo es el siguiente:

- **La Constitución Española** de 1978 como norma jurídica del ordenamiento jurídico español que entró en vigor el 29 de diciembre de 1978.
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de educación (LOE).
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa que modificó el artículo 6 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación (LOMCE).
- **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden EDU/363/2015**, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y regula su implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

En la actualidad, la enseñanza está basada en competencias, cuyo origen se sitúa en 1996 cuando la UNESCO señala que los pilares básicos para la educación permanente en el S.XXI son “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”

Tomando como referencia estos principios, la Unión Europea insta a los Estados miembros a desarrollar el currículo basándose en una serie de competencias clave a través de la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, considerando que las competencias clave son aquellas que

todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El sistema educativo español incorpora estas recomendaciones con el nombre de competencias básicas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación (LOE). Sin embargo, la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de calidad educativa (LOMCE) da un paso más al establecer el modelo de currículo basado en competencias. Así, el currículo como documento que se encarga de regular los elementos que determinan el proceso de enseñanza aprendizaje de cada una de las enseñanzas está formado por los siguientes elementos:

- **Objetivos** de cada enseñanza y etapa educativa. Los objetivos son los logros que el estudiante debe alcanzar en la finalización de cada etapa educativa debido al proceso de enseñanza-aprendizaje elaborado.
- **Competencias** para aplicar de forma integrada los contenidos de cada enseñanza y lograr la realización de actividades y resolución de problemas
- **Contenidos:** conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada etapa educativa y a la adquisición de competencias
- **Metodología didáctica:** organización del trabajo de los docentes referido a los procedimientos, estrategias y acciones que llevan a cabo con el objetivo que los alumnos aprendan y logren los objetivos perseguidos.
- **Estándares y resultados de aprendizaje evaluables,** son las especificaciones de los criterios de evaluación para definir los resultados de aprendizaje y que aparecen concretados en lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura.
- **Criterios de evaluación** del grado de adquisición de competencias y logro de los objetivos de cada enseñanza.

Las ocho competencias clave que incorpora quedan finalmente reducidas a siete al unar en una sola competencia la matemática y las básicas en ciencia y tecnología. Las **competencias clave** incluidas en el sistema educativo español, en el artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, son las siguientes (aulaPlaneta, 2015):

1. **Competencia lingüística:** habilidad para expresar ideas, utilizar la lengua e interactuar de forma oral y escrita con otros individuos.
2. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** habilidad para utilizar el razonamiento matemático en el día a día y habilidades para usar los conocimientos científicos para explicar la realidad a nuestro alrededor. La

competencia tecnológica se basa en aplicar los conocimientos y metodologías de las dos anteriores para satisfacer las necesidades humanas.

3. **Competencia digital:** habilidad para utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para conseguir, producir e intercambiar información.
4. **Aprender a aprender:** habilidad del alumno para iniciar su propio aprendizaje y organizar sus actividades, todo ello de forma individual o colaborativa para conseguir un determinado objetivo.
5. **Competencias sociales y cívicas:** capacidad para relacionarse con las personas de forma participativa, activa y democrática dentro de la vida social y cívica.
6. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:** capacidad del individuo para emprender sus propias ideas a través de la creatividad. También hace referencia a la capacidad para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.
7. **Conciencia y expresiones culturales:** capacidad del individuo para ver la importancia de la expresión en la música, literatura y artes plásticas y escénicas.

A su vez el *artículo 5* de la citada orden establece que:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares, y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir.
2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.
3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.
4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.
5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables.

Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los estándares de

aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

En Castilla y León, el currículo se establece y regula su implantación, evaluación y desarrollo para el Bachillerato en la *ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo*.

2.2. Centro educativo

El centro educativo al que está dirigida la unidad didáctica y la programación de la asignatura de economía es el I.E.S Núñez de Arce, situado en la zona centro de la ciudad de Valladolid, capital administrativa de Castilla y León, frente al Parque de Poniente. Se trata de una zona en la que predominan los servicios de carácter administrativo, cultural, comercial y de ocio. El Instituto Núñez de Arce nace en el año 1932 en el edificio del colegio San José. Anteriormente recibe el nombre de Instituto Nuevo de Valladolid, al año es renombrado como Núñez de Arce, justo un año después del centenario del nacimiento del poeta.

Tabla 2.1: Datos de identificación del IES Núñez de Arce

Nombre	IES Núñez de Arce
Dirección	Plaza de Poniente, s/n. - 47003
Titularidad	Junta de Castilla y León
Código del Centro	47005981
Localidad	Valladolid
Provincia	Valladolid
Teléfono	983.36.16.90
Email	47005981@educa.jcyl.es
Página Web	www.nunezdearce.es

Las enseñanzas impartidas en este centro abarcan desde la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato de ciencias y tecnología y ciencias sociales y humanidades hasta ciclos formativos de grado medio de administración y gestión, y ciclos administrativos de grado superior de administración y finanzas.

El centro cuenta con horario diurno para la ESO, Bachillerato y ciclos formativos de grado medio, horario vespertinos para ciclos de grado medio y superior y bachillerato en horario nocturno.

2.2.1. Principios y objetivos educativos

De acuerdo con su proyecto educativo, de titularidad pública, el centro organiza las actividades educativas y de convivencia basándose en los principios de tolerancia, igualdad, solidaridad y pluralidad. Estos principios se basan en una serie de valores y objetivos educativos que podemos encontrar en su proyecto educativo (IES Núñez de Arce, 2019):

1. **Libertad:** la educación debe capacitar a los alumnos para la libre elección, desde el conocimiento, entre las diversas opciones que en la vida se ofrecen.
2. **Igualdad:** la educación debe promover la consecución efectiva de la igualdad entre las personas proclamada en el artículo 14 de la Constitución Española, *“no puede prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social”*.
3. **Solidaridad, tolerancia y respeto** serán valores que regirán las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa independientemente de su origen, religión o procedencia. En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la “no violencia” y de respeto a los demás.
4. **Responsabilidad** de todos los miembros de la comunidad educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia. Se potenciará en los alumnos su parte de responsabilidad en el proceso educativo, valorando la realización de las tareas necesarias relacionadas con su aprendizaje y vida en el centro.
5. **Participación democrática:** la vida en democracia precisa que formemos ciudadanos que participen libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, y sean capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.
6. **Curiosidad científica, humanística y artística**, verdadero motor del interés por **explorar e intentar conocer el mundo que nos rodea.**
7. **Fomento del esfuerzo y la autodisciplina** como ejercicios necesarios para conseguir un fin.
8. **Respeto y defensa del medio ambiente.**
9. **Integración:** la educación favorecerá la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Junto a los valores citados, el IES Núñez de Arce propone los siguientes objetivos educativos dentro del marco de la Constitución Española (IES Núñez de Arce, 2019):

1. El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
2. La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia. Esto implica que la formación de los alumnos se fundamentará en:
 - a) La pluralidad ideológica, que implica respetar cualquier ideología que no contravenga los derechos inherentes a la persona, recogidos en la Declaración de Derechos Humanos de la O.N.U., fomentar una convivencia respetuosa entre los miembros de la comunidad educativa y respetar los valores democráticos.
 - b) El respeto a la diversidad, que supone reconocer, valorar y respetar las diferencias derivadas de la raza, sexo, edad, condición intelectual o física y situación socioeconómica.
 - c) La vocación universalista, que comporta: admitir alumnos de otros centros, comunidades o países, favorecer los intercambios culturales de alumnos y profesores, y posibilitar la salida al extranjero de alumnos que cursen aquí sus estudios.
3. La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
4. La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
5. La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
6. La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.
7. La educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas, que opten por los estudios nocturnos, su incorporación a las distintas enseñanzas.
8. El fomento de las capacidades creativas y del espíritu crítico.
9. La atención psicopedagógica y orientación educativa y profesional a través del Departamento de Orientación.
10. La relación con el entorno social, económico y cultural.
11. La formación en el respeto y defensa del medio ambiente.
12. Como objetivo final se busca un tipo de alumno que, tomando conciencia de sí mismo como sujeto activo en el mundo, lúcido y atento a su entorno, consciente de sus propias capacidades y limitaciones impuestas por las circunstancias, pero abierto a las posibilidades de transformación de la realidad como persona libre y responsable y con sentido crítico contribuye a desarrollar en el mismo y en los

demás actitudes y hábitos característicos propios de una sociedad democrática y justa.

2.2.2. Órganos de gobierno

Están constituidos por el equipo directivo del instituto formado por el director, el secretario, el jefe de estudios diurno y nocturno y los jefes de estudio adjuntos. Además de los órganos de gobierno en el centro existen una serie de organismos que participan en la vida educativa del Instituto:

1. **Consejo Escolar:** órgano de participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Tiene la composición que la ley determina para este tipo de centro. Se reúne periódicamente para tratar todos aquellos temas que afectan al conjunto del Centro. Cuenta con las siguientes comisiones: de convivencia y disciplina, de asuntos académicos, de asuntos económicos y de actividades culturales.
2. **Claustro de profesores:** tiene la responsabilidad de formular propuestas, decidir e informar sobre todos los aspectos educativos del mismo.
3. **Comisión de coordinación pedagógica:** constituida por el Director, que es su presidente, los Jefes de estudios, los Jefes de los distintos departamentos. Celebra reuniones periódicas para tratar asuntos de su competencia.
4. **Departamentos Didácticos:** órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados, y las actividades que se les encomienden dentro del ámbito de sus competencias. El departamento encargado de organizar y desarrollar la asignatura de economía es el departamento de administración y gestión.
5. **Departamento de orientación:** constituido por un psicólogo, tres profesores de ámbito (uno del área sociolingüística, otro del área científico-técnica y otro del área práctica) y una profesora de pedagogía terapéutica.
6. **Departamento de actividades Extraescolares:** se encarga de promover, organizar y facilitar este tipo de actividades.
7. **Junta de profesores presidida por el tutor:** constituida por todos los profesores que imparten docencia a los alumnos del grupo y es coordinada por el tutor. Hay, como mínimo, un tutor por cada grupo de alumnos, designado por el director, a propuesta del jefe de estudios, entre los profesores que imparten docencia al grupo. El tutor coordina su actividad con el Departamento de Orientación y con Jefatura de Estudios; asimismo dedica un mínimo de una hora semanal a la atención particular a los padres de los alumnos.

La coordinación entre los órganos de gobierno y los diferentes organismos que participan en la vida educativa del centro es la siguiente:

1. La Dirección del Centro, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y el Jefe del Departamento de Orientación, tutores y padres se reúnen por niveles a comienzo de curso para dar la bienvenida a los padres y precisar algunos aspectos importantes del funcionamiento del centro: canales de comunicación centro-padres, control de asistencia, funcionamiento general del centro, organización actividades extraescolares, funcionamiento de la orientación y tutoría, etc.
2. Los tutores unas veces como grupo general, otras por cursos y otras individualmente tienen una hora de reunión semanal con el Departamento de Orientación para coordinar las actividades que cada tutor realiza con los alumnos.
3. También, al finalizar el segundo trimestre o a comienzos del tercero el orientador y el tutor se reúnen con todos los alumnos de su grupo para informarles sobre las perspectivas y el futuro escolar o profesional de los alumnos en función de los resultados que están obteniendo.
4. Los grupos de alumnos se reúnen una vez por semana con su profesor tutor, para hablar sobre los problemas del grupo y para informar y orientar sobre distintos temas académicos y profesionales.
5. Junta de Delegados de Alumnos : en el Instituto existe una Junta de Delegados integrada por representantes de los alumnos de los distintos grupos y por los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar, cuyo funcionamiento está regulado en el Título III del Reglamento de Régimen Interior – Anexo I
6. Asociaciones de Padres de Alumnos y Asociaciones de Alumnos: actualmente hay un APA, que ejerce su labor representativa y participativa en el Centro y en el Consejo Escolar. Asimismo, existen dos Asociaciones de Alumnos: AENA, Asociación de Estudiantes Núñez de Arce y MAS NUÑEZ, Asociación Cultural de Alumnos y Antiguos Alumnos.

2.3. Departamento de Administración y Gestión

El Departamento de Administración y Gestión del I.E.S Núñez de Arce está integrado por tres especialidades: Economía, Procesos de Gestión Administrativa y Administración de Empresas.

Los profesores de la especialidad de Economía se encargan de impartir las asignaturas de la ESO y Bachillerato. En concreto:

- Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial (3º ESO)
- Educación financiera (3º ESO, libre configuración)
- Economía (4º ESO)
- Economía (1º Bachillerato en horario nocturno y diurno)
- Economía de la empresa (2º Bachillerato en horario nocturno y diurno)

Los profesores de la especialidad de Procesos de Gestión Administrativa y Administración de Empresas se encargan de impartir las asignaturas del ciclo formativo grado medio de Gestión Administrativa (horario nocturno y diurno) y ciclo formativo grado superior de Administración y Finanzas (horario nocturno)

2.4. Alumnado

El IES Núñez de Arce está formado por más de 1500 alumnos caracterizados por su heterogeneidad y pluralidad desde el punto de vista sociocultural, lo que facilita la convivencia y la tolerancia en el centro. Por otro lado, existe un escaso número de alumnos inmigrantes y con necesidades educativas especiales o con necesidad de compensación educativa.

El alumnado como receptor de los contenidos, es uno de los aspectos más importantes puesto que los contenidos, metodología y recursos deben estar adaptados y contextualizados para él.

La unidad didáctica, que se propone en este trabajo, se dirige a una clase formada por 15 alumnos (divididos en 8 chicas y 7 chicos) de 16 y 17 años, sin necesidades educativas especiales por lo que la unidad didáctica elaborada no requiere ninguna adaptación curricular o medidas de atención a la diversidad. El alumnado no cuenta con alumnos repetidores por los que el ritmo de aprendizaje será similar en todos ellos. Dentro del alumnado es importante detallar sus derechos y deberes. Estos aparecen recogidos en el Reglamento de Régimen Interno del centro educativo y regulado en los artículos 7 y 9 respectivamente (tabla 2.2 y tabla 2.3).

Tabla 2.2: Derechos del alumnado

Derechos	Implicaciones
<p>7.1 Derecho a una formación integral Todos los alumnos tienen derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.</p>	<p>a) La formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de convivencia. b) Una educación emocional que le permita afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales. c) La adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente. d) El desarrollo de las actividades docentes con fundamento científico y académico. e) La formación ética y moral. f) La orientación escolar, personal y profesional que le permita tomar decisiones de acuerdo con sus aptitudes y capacidades. Para ello, el Departamento de Orientación, en coordinación con Jefatura de Estudios y con los tutores de grupo, organizará la documentación y actividades necesarias para hacer efectivo dicho derecho.</p>
<p>7.2 Derecho a ser respetado. Todos los alumnos tienen derecho a que se respeten su identidad, integridad y dignidad personales</p>	<p>a) La protección contra toda agresión física, emocional o moral, no pudiendo ser objeto, en ningún caso, de tratos vejatorios o denigrantes, directos o a través de medios electrónicos. b) El respeto a la libertad de conciencia y a sus convicciones ideológicas, religiosas o morales. c) La disposición en el centro de unas condiciones adecuadas de seguridad e higiene, a través de la adopción de medidas adecuadas de prevención y de actuación. d) Un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y fomente el respeto mutuo. e) La confidencialidad en sus datos personales sin perjuicio de las comunicaciones necesarias para la Administración educativa y la obligación que hubiere, en su caso, de informar a la autoridad competente.</p>
<p>7.3 Derecho a ser evaluado objetivamente. Todos los alumnos tienen derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.</p>	<p>a) Recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación, de acuerdo con los objetivos y contenidos de la enseñanza, en los términos recogidos en la normativa vigente. b) Obtener aclaraciones del profesorado y, en su caso, efectuar reclamaciones, respecto de los criterios, decisiones y calificaciones obtenidas en las evaluaciones finales del curso escolar, en los términos que reglamentariamente se establezca. Este derecho podrá ser ejercitado en el caso de alumnos menores de edad por sus padres o tutores legales. c) Todos los exámenes y ejercicios, una vez corregidos y calificados, deberán ser mostrados a los autores de los mismos con las aclaraciones correspondientes.</p>
<p>7.4 Derecho a participar en la vida del centro. Todos los alumnos tienen derecho a participar en la vida del centro y en su funcionamiento en los términos previstos por la legislación vigente.</p>	<p>a) La participación de carácter individual y colectivo mediante el ejercicio de los derechos de reunión, de asociación, a través de las asociaciones de alumnos, y de representación en el centro, a través de sus delegados y de sus representantes en el consejo escolar. Las reuniones</p>

	<p>deben contar con la autorización expresa de Jefatura de Estudios.</p> <p>b) La posibilidad de manifestar de forma respetuosa sus opiniones, individual y colectivamente, con libertad, sin perjuicio de los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y del respeto que, de acuerdo con los principios y derechos constitucionales, merecen las personas y las instituciones.</p> <p>c) Todos los alumnos tienen derecho a presentar iniciativas o quejas. Los cauces para hacerlo son: Profesor, Tutor, Jefe de Estudios, Director. La coordinación entre los alumnos y el equipo docente corresponderá al Tutor.</p> <p>d) Recibir información sobre las cuestiones propias de su centro y de la actividad educativa en general.</p>
<p>7.5 Derecho a protección social. Todos los alumnos tienen derecho a protección social, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente y en el marco de las disponibilidades presupuestarias.</p>	<p>a) Dotar a los alumnos de recursos que compensen las posibles carencias o desventajas de tipo personal, familiar, económico, social o cultural, con especial atención a aquellos que presenten necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.</p> <p>b) Establecer las condiciones adecuadas para que los alumnos que sufran una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada, no se vean en la imposibilidad de continuar o finalizar los estudios que estén cursando.</p>

Fuente: Reglamento Régimen Interno IES Núñez de Arce

Tabla 2.3: Deberes del alumnado

Deberes	Implicaciones
<p>9.1 Deber de estudiar. Todos los alumnos tienen el deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.</p>	<p>a) Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas. Esto supone que no puede permanecer durante las horas de clase en los pasillos, zonas comunes, patios, canchas deportivas o zonas ajardinadas salvo en actividades programadas y acompañados por un profesor.</p> <p>b) Realizar las actividades encomendadas por los profesores en el ejercicio de sus funciones docentes, así como seguir sus orientaciones y directrices.</p> <p>c) Para que el alumno sea incluido en el régimen de evaluación continua, sus faltas injustificadas a lo largo del curso no podrán superar, en ningún caso el siguiente cómputo para los Estudios Diurnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 11 faltas para asignaturas de 4 o más horas semanales - 8 faltas para asignaturas de 3 horas semanales - 6 faltas para asignaturas de 2 horas semanales - 3 faltas para asignaturas de 1 hora semanal
<p>9.2 Deber de respetar a los demás. Todos los alumnos tienen el deber de respetar a los demás.</p>	<p>a) Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este Decreto.</p> <p>b) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de</p>

	<p>todos los miembros de la comunidad educativa, y evitar cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.</p> <p>c) Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesionales que desarrollan su actividad en el centro, tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias</p>
<p>9.3 Deber de participar en las actividades del centro. Todos los alumnos tienen el deber de participar en las actividades que configuran la vida del centro</p>	<p>a) Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias, así como en las entidades y órganos de representación propia de los alumnos.</p> <p>b) Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro, en sus ámbitos de responsabilidad, así como de los órganos unipersonales y colegiados, sin perjuicio de hacer valer sus derechos cuando considere que tales decisiones vulneran alguno de ellos.</p>
<p>9.4 Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el centro. Todos los alumnos, siguiendo los cauces establecidos en el centro, tienen el deber de colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.</p>	<p>a) Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro, establecidas en el Reglamento de régimen interior.</p> <p>b) Evitar actitudes y acciones que puedan implicar situaciones de acoso escolar.</p> <p>b) Participar y colaborar activamente con el resto de personas del centro para favorecer el desarrollo de las actividades y, en general, la convivencia en el centro.</p> <p>c) Respetar, conservar y utilizar correctamente las instalaciones del centro y los materiales didácticos.</p>
<p>9.5 Deber de ciudadanía. Todos los alumnos tienen el deber de conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus opiniones respetuosamente.</p>	

Fuente: Reglamento Régimen Interno IES Núñez de Arce

3. PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

Tal y como se ha señalado, la asignatura de economía se encuadra dentro del Bachillerato de humanidades y ciencias sociales del primer curso. Se trata de una de las materias específicas con un horario lectivo de cuatro horas semanales. De la docencia y regulación de la asignatura se encarga el Departamento de Administración y Gestión.

En este epígrafe se esquematiza la programación de la asignatura de economía de 1º de Bachillerato en la que se enmarca la unidad didáctica Desarrollo, Globalización y economía sostenible que se desarrolla de forma pormenorizada en el siguiente capítulo.

3.1. Objetivos

La asignatura de economía, junto a todas las asignaturas de 1º de Bachillerato, debe contribuir a la consecución de los objetivos generales de la etapa educativa establecidos en la legislación vigente. El *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece en el artículo 25 que el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

3.2. Contenidos

De acuerdo a la Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo de Castilla y León los contenidos de la materia de economía de 1º de Bachillerato se estructuran en 7 bloques:

- **Bloque 1** *“Economía y escasez. La organización de la actividad económica”* aborda el concepto de economía y los problemas de escasez, elección y asignación de recursos, desarrollan la evolución del pensamiento económico a lo largo de la historia y expone el método científico en la economía.
- **Bloque 2** *“La actividad productiva”* se ocupa del concepto de empresa y de su función productiva, abordando aspectos como productividad, ingresos, costes y beneficios.
- **Bloque 3** *“El mercado y el sistema de precios”* se centra en el análisis económico desde el punto de vista de la microeconomía, desarrollando los conceptos de mercado y sus tipos, el sistema de precios y las curvas de oferta y demanda.
- **Bloque 4** *“La macroeconomía”* introduce la macroeconomía y expone las principales macro magnitudes, poniendo énfasis en las diferencias entre magnitudes reales y nominales, e introduce el mercado de trabajo y el problema del desempleo.
- **Bloque 5** *“Aspectos financieros de la Economía”* expone el papel que desempeña el dinero en la economía, abordando aspectos que van desde la creación de dinero hasta la inflación. Desarrolla la política monetaria, así como el sistema financiero

con sus intermediarios, el Banco Central Europeo y la regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

- **Bloque 6** “*El contexto internacional de la Economía*” aborda el comercio internacional, desarrolla el concepto de balanza de pagos, los mecanismos de cooperación e integración económica, los mercados de divisas, así como las causas y consecuencias de la globalización.
- **Bloque 7** “*Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía*” desarrolla el concepto de crisis económica, mostrando las etapas, clasificación y teorías explicativas. Además, introduce la intervención del sector público y los problemas de igualdad y redistribución de la riqueza. También se aborda el desarrollo sostenible y el subdesarrollo, con sus causas y posibles vías de solución.

A continuación se detalla la relación entre contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en cada uno de los bloques.

3.2.1. Bloque 1. Economía y escasez. La organización de la actividad económica

Contenidos

La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.

Los diferentes mecanismos designación de recursos.

Análisis y comparación de los diferentes sistemas económicos.

Evolución en el escenario económico mundial.

El pensamiento económico. Principales economistas.

El método científico. Los modelos económicos. La Econometría.

Economía positiva y Economía normativa.

Criterios de evaluación

1. Explicar el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
2. Observar los problemas económicos de una sociedad, comprender la evolución del pensamiento económico, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
3. Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía así como identificar las fases de la investigación científica en Economía y los modelos económicos.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Reconoce la escasez, la necesidad de elegir y de tomar decisiones, como los elementos más determinantes a afrontar en todo sistema económico.
- 2.1. Analiza los diferentes planteamientos y las distintas formas de abordar los elementos clave en los principales sistemas económicos.
- 2.2. Relaciona y maneja, a partir de casos concretos de análisis, los cambios más recientes en el escenario económico mundial con las circunstancias técnicas, económicas, sociales y políticas que los explican.
- 2.3. Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.
- 3.1. Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

3.2.2. Bloque 2. La actividad productiva

Contenidos

La empresa, sus objetivos y funciones. La creación de valor. Proceso productivo y factores de producción.

División técnica del trabajo, productividad e interdependencia.

La función de producción. Obtención y análisis de los costes de producción, ingresos y de los beneficios.

Eficiencia técnica y eficiencia económica. Productividad.

Los sectores económicos.

Lectura e interpretación de datos y gráficos de contenido económico.

Análisis de acontecimientos económicos relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

Criterios de evaluación

1. Analizar las características principales del proceso productivo.
2. Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.
3. Identificar los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
4. Expresar los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
5. Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
6. Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.

7. Analizar, representar e interpretar la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
- 2.1. Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
- 2.2. Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
- 3.1. Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en un entorno cercano como en un entorno internacional.
- 4.1. Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
- 4.2. Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.
- 5.1. Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.
- 6.1. Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
- 6.2. Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
- 7.1. Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

3.2.3. Bloque 3. El mercado y el sistema de precios

Contenidos

Concepto y contenido de la Microeconomía.

El mercado y el sistema de precios.

La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda.

La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.

El equilibrio del mercado

Diferentes estructuras de mercado y modelos de competencia.

La competencia perfecta. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. La competencia monopolística.

Los límites del mercado y sus repercusiones en los diferentes agentes económicos.

Criterios de evaluación

1. Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
2. Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
- 1.2. Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
- 1.3. Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.
- 2.1. Analiza y compara el funcionamiento de los diferentes tipos de mercados, explicando sus diferencias.
- 2.2. Aplica el análisis de los distintos tipos de mercados a casos reales identificados a partir de la observación del entorno más inmediato.
- 2.3. Valora, de forma crítica, los efectos que se derivan sobre aquellos que participan en estos diversos mercados.

3.2.4. Bloque 4. La macroeconomía

Contenidos

Concepto y contenido de la Macroeconomía.

Macromagnitudes: La producción. El crecimiento. La renta y La riqueza. El gasto. La Inflación. Tipos de interés.

Diferencia entre magnitudes en términos reales y magnitudes en términos nominales.

El mercado de trabajo. Trabajo y población. El desempleo: tipos de desempleo y sus causas. Políticas contra el desempleo.

Los vínculos de los problemas macroeconómicos y su interrelación.

Limitaciones de las variables macroeconómicas como indicadores del desarrollo de la sociedad y de la calidad de vida.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar y manejar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
2. Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución, con y sin apoyo de hojas de cálculo.
3. Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.

4. Estudiar las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Valora, interpreta y comprende las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país.
- 1.2. Relaciona las principales macromagnitudes y las utiliza para establecer comparaciones con carácter global.
- 1.3. Analiza de forma crítica los indicadores estudiados valorando su impacto, sus efectos y sus limitaciones para medir la calidad de vida.
- 2.1. Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
- 2.2. Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
- 2.3. Maneja variables económicas en aplicaciones informáticas, las analiza e interpreta y presenta sus valoraciones de carácter personal.
- 3.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
- 3.2. Valora la relación entre la educación y formación y las probabilidades de obtener un empleo y mejores salarios.
- 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.
- 4.1. Analiza los datos de inflación y desempleo en España y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.

3.2.5. Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía

Contenidos

Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.

Proceso de creación del dinero.

La inflación según sus distintas teorías explicativas. Medición, causas y consecuencias.

La política monetaria y sus tipos. Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés, el crecimiento y el bienestar.

Funciones, descripción y análisis de los intermediarios financieros, así como de los mercados, productos y organismos reguladores que integran el sistema financiero.

Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo. La política monetaria en la zona euro.

Regulación común europea en materia de mercados e instrumentos financieros.

Criterios de evaluación

1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.

2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.
3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y el papel de los intermediarios financieros. Conocer las características de sus principales productos y mercados.
4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.
5. Reconocer la importancia de los organismos financieros supranacionales e identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.
- 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.
- 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.
- 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.
- 5.1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- 5.2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

3.2.6. Bloque 6. El contexto internacional de la Economía

Contenidos

Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional. La balanza de pagos.

Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.

El mercado de divisas y los tipos de cambio.

Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Criterios de evaluación

1. Analizar los flujos comerciales entre dos economías.
2. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
3. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica los flujos comerciales internacionales.

- 2.1. Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para España en un contexto global.
- 3.1. Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- 3.2. Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

3.2.7. Bloque 7. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía

Contenidos

Las crisis cíclicas de la Economía. Etapas, clasificación, teorías explicativas, consecuencias y posibles vías de solución.

Las funciones del Estado en la Economía. La regulación. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.

Políticas coyunturales y estructurales.

Política fiscal. Presupuestos Generales del Estado.

Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.

El Estado del Bienestar: origen y evolución.

Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.

Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Criterios de evaluación

1. Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
2. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1.1. Identifica y analiza los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, el desarrollo y la redistribución de la renta.
- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.

- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.
- 1.7. Identifica los bienes ambientales como factor de producción escaso, que proporciona inputs y recoge desechos y residuos, lo que supone valorar los costes asociados.
- 2.1. Comprende y explica las distintas funciones del Estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos
- 2.2. Identifica los principales fallos del mercado, sus causas y efectos para los agentes intervinientes en la Economía y las diferentes opciones de actuación por parte del Estado.

Con el objetivo de facilitar la temporalización de los contenidos y su distribución a lo largo del curso escolar, el contenido de la asignatura se distribuye en 15 unidades didácticas, (tabla 3.1).

Tabla 3.1: Distribución de los bloques en unidades didácticas.

Unidad didáctica	1	2	3	4	5	6	7
1. ¿Qué es la economía?	X						
2. Los sistemas económicos	X						
3. Pensar como un economista	X						
4. División del trabajo		X					
5. Producción y empresa		X					
6. El mercado			X				
7. Tipos de mercado			X				
8. Renta, riqueza y el mercado de trabajo				X			
9. Producto nacional				X			
10. El sector público					X		
11. Política económica					X		
12. El dinero					X		
13. El comercio internacional						X	
14. La unión Europea							X
15. Desarrollo, globalización y economía sostenible							X

La temporalización de las unidades didácticas se divide en tres trimestres coincidiendo con un curso escolar.

Teniendo en cuenta el contenido desarrollado en cada una de las unidades didácticas elaboradas, se distribuye su temporalización a lo largo de los tres trimestres del curso escolar de la siguiente forma: (Tabla 3.2)

Tabla 3.2: Temporalización de las unidades didácticas

Unidad didáctica	Sesiones	Trimestre
1. ¿Qué es la economía?	10	1º
2. Los sistemas económicos	9	1º
3. Pensar como un economista	9	1º
4. División del trabajo	8	1º
5. Producción y empresa	10	1º
6. El mercado	9	2º
7. Tipos de mercado	9	2º
8. Renta, riqueza y el mercado de trabajo	10	2º
9. Producto nacional	9	2º
10. El sector público	9	2º
11. Política económica	9	3º
12. El dinero	10	3º
13. El comercio internacional	7	3º
14. La unión Europea	8	3º
15. Desarrollo, globalización y economía sostenible	8	3º

3.3. Metodología

La metodología es la forma en que se organiza el proceso de enseñanza-aprendizaje. Podemos encontrar diferentes modalidades organizativas de este proceso cuya elección, está determinada por los contenidos a impartir y las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado a través de estos.

La orden ECD/65/2015, de 21 de enero, describe las relaciones entre las competencias, los criterios de evaluación y los contenidos de cada etapa educativa y establece una serie de orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula. Algunas de estas recomendaciones son:

- Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que el método seguido por el profesor se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.
- En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por

los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejo.

- Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias
- Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto

de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

Siguiendo estas recomendaciones la programación de la asignatura de economía en general, y el desarrollo de la unidad didáctica en particular, adaptará la metodología a los diferentes tipos de alumnos, sus ritmos de aprendizaje y características del aula en el que se van a impartir los contenidos. Para ello, se utilizan diferentes recursos didácticos como libro de texto, videos, artículos de prensa...los cuales serán explicados con más detalle en el capítulo donde se desarrolla la unidad didáctica seleccionada.

Cada estrategia metodológica será más adecuada en función del objetivo perseguido, lo importante es que el alumnado se enriquezca trabajando en todas las modalidades que se decidan utilizar (Alvarez, 2018). En la tabla 3.3 se muestran las distintas modalidades organizativas que podemos encontrar y la finalidad perseguida con cada una.

Tabla 3.3.: Modalidades organizativas de la enseñanza

Modalidad	Finalidad
Clases teóricas	Transmitir conocimientos
Seminarios/talleres	Construir conocimiento a través de la interacción y la actividad
Clases prácticas	Mostrar cómo deben actuar
Tutorías	Atención personalizada a los estudiantes
Estudio y trabajo en grupo	Hacer que aprendan entre ellos
Estudio y trabajo individual	Desarrollar la capacidad de autoaprendizaje

Fuente: Apuntes de clase profesora Elisa Álvarez

En cada modalidad organizativa se pueden emplear diferentes métodos de enseñanza, en función del grado de adecuación, como se muestra en la tabla 3.4, donde 0 significa que el método de enseñanza no es adecuado para la modalidad organizativa seleccionada y 3 que la adecuación entre el método de enseñanza y la modalidad organizativa es total.

Tabla 3.4: Relaciones entre Métodos de Enseñanza y Modalidades Organizativas

Métodos Enseñanza / Modalidades Organizativas	Lección Magistral	Estudio de Casos	Resolución de Problemas	Aprendizaje Basado en Problemas	Aprendizaje Orientado a Proyectos	Aprendizaje Cooperativo	Contrato de Aprendizaje	Totales
Clases Teóricas/ Expositivas	3	1	1	0	0	1	1	7
Seminarios/Talleres	0	3	3	2	1	2	1	12
Clases Prácticas	0	2	3	3	0	1	1	10
Prácticas Externas	0	1	2	3	2	1	1	10
Tutorías	1	1	1	2	3	2	3	13
Estudio y Trabajo en Grupo	1	2	2	3	2	3	1	14
Estudio y Trabajo Individual/Autónomo	2	2	1	1	3	1	3	13
Totales	7	12	13	14	11	11	11	

Fuente: (De Miguel Díaz, 2005)

En la unidad didáctica seleccionada, se explicará con mayor profundidad las modalidades organizativas y métodos de enseñanza que se van a utilizar en el desarrollo de la misma y las ventajas e inconvenientes que estas tienen en la adquisición de los conocimientos y en el desarrollo de las competencias por parte del alumnado.

3.4. Recursos didácticos

Los recursos didácticos son todos aquellos apoyos pedagógicos que refuerzan el proceso de enseñanza-aprendizaje es decir, todos los materiales, medios, soportes, etc. Ayudan al docente a desarrollar su actividad educativa en el aula, facilitan la acción metodológica y la interpretación de los contenidos que el alumnado debe adquirir.

Marchán (2016) clasifica los recursos didácticos en materiales curriculares y recursos curriculares.

Los **materiales curriculares** ayudan a desarrollar los contenidos del currículo, pueden ser usados por el profesor para impartir sus clases y por los alumnos en su tarea de aprendizaje. En este apartado se encontraría el libro de texto, que en el caso del I.E.S Núñez de Arce es de la editorial SM escrito por Andrés Cabrera Bautista. Además del libro, el profesorado utiliza materiales de diversas fuentes guiándose por los contenidos establecidos en el currículo.

Los **recursos curriculares** son aquellos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Podemos clasificarlos en materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Los materiales impresos incluyen:

- **Noticias de prensa:** sirven para ampliar los contenidos y contextualizarlos en la vida real. Es fundamental que el alumno este informado de las principales noticias económicas con el objetivo de despertar el interés por la asignatura y fomentar su espíritu crítico.
- **Lecturas económicas:** ayudan al alumno a ampliar los conocimientos sobre el tema. Pueden ser recomendadas por el profesor u obligatorias dentro del plan de fomento de la lectura que puede llevar a cabo el instituto.
- **Comics:** facilitan adquisición de conocimientos e introducción de conceptos económicos por parte del alumnado de una forma más amena y atractiva para él.

Los *materiales audiovisuales* están formados por:

- **Videos:** sirven al docente para presentar y explicar contenidos en el aula de forma interactiva. Aumenta la motivación del alumnado al ser presentados de una forma atractiva y dinámica.
- **Películas:** el objetivo es profundizar en los contenidos impartidos en clase a través de películas basadas en hechos reales que ayuden a comprender el funcionamiento de la economía o conceptos relacionados con el tema.
- **PowerPoint:** se utiliza como apoyo al contenido explicado en clase de manera expositiva. Es importante que sirva como apoyo visual para el alumnado respecto a la estructura del contenido que se está impartiendo pero nunca debe ser un sustituto de los apuntes.

Los materiales informáticos son imprescindibles para que el alumno utilice y comprenda el uso de las TIC al tratarse de una de las competencias clave del currículo. Los materiales informáticos utilizados dentro y fuera del aula son:

- **Juegos de Simulación:** facilitan el aprendizaje al presentar la economía de una forma divertida y simplificada para el alumno.
- **Webquest:** el alumno busca información de manera guiada a través de la web, adquiriendo el conocimiento de forma autónoma.
- **Procesadores de texto:** permiten al alumnado y profesorado presentar la información de manera clara y estructura tanto en la elaboración de los contenidos como en la presentación de los trabajos.

- **Hojas de Cálculo:** facilitan el cálculo de determinados problemas de forma más próxima a la realidad ya que su uso en cualquier empresa está completamente integrado.

3.5. Evaluación

La evaluación es imprescindible para conocer si de forma individual los alumnos han adquirido los conocimientos impartidos en la asignatura y las competencias clave integradas en estos. El artículo 30 del *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, establece todos los aspectos relacionados con la evaluación en 1º de Bachillerato:

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este Real Decreto.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

2. En aquellas comunidades autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación de la materia Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

3. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

4. Con el fin de facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa, las Administraciones Educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

Los criterios de evaluación de economía de 1º de Bachillerato están determinados en el currículo y ajustados a cada uno de los siete bloques en que se divide esta asignatura, tal y como se especificó en el epígrafe dedicado a los contenidos. Estos criterios, se miden a través del grado de adquisición de los estándares de aprendizaje evaluables determinados en cada bloque de contenidos.

Para la evaluación de la unidad didáctica desarrollada en el capítulo cuatro, se tendrán en cuenta el grado de consecución de los estándares de aprendizaje evaluables relacionados con los criterios de evaluación de la unidad.

Los criterios de evaluación establecidos en el I.E.S Núñez de Arce a través de su propuesta curricular son los siguientes:

- Corrección en la realización de tareas. En el caso de trabajos escritos se atenderá especialmente a los aspectos formales: orden y limpieza en la presentación, letra legible, ortografía, léxico y construcción adecuada y participación y trabajo en equipo.
- Adquisición de conceptos básicos.
- Conocimiento y utilización del léxico específico de cada materia.
- Comprensión y expresión adecuadas.
- Elaboración de resúmenes, esquemas y síntesis.
- Planteamiento y resolución de problemas.
- Utilización crítica de distintas fuentes de información.

3.5.1. Instrumentos de evaluación

Durante el periodo lectivo, se realizan dos tipos de evaluación: la evaluación continua y la evaluación final.

La **evaluación continua** del alumnado utiliza diferentes recursos, destacando el cuaderno de clase, para reflejar el trabajo diario que realiza el alumno. A través de él podemos medir (Soldán, s.f.):

- Si el alumnado toma apuntes correctamente.
- Su nivel de comprensión, de abstracción y que ideas selecciona.
- Su nivel de expresión escrita, la claridad y propiedad de sus expresiones.
- La ortografía, la caligrafía, la composición de frases, etc.
- Los planteamientos que hace de la información aportada, si ha entendido el contenido esencial, si llega a ordenar y diferenciar los aportados diferenciables en esos contenidos.
- Si incluye reflexiones o comentarios propios.
- Si amplía la información sobre los temas trabajados consultando otras fuentes.
- Si realiza esquemas, resúmenes, subrayados, etc.
- El cuidado o dedicación que emplea en llevar al día su cuaderno, etc.
- Participación en las actividades y seminarios planteados.

Para llevar a cabo la **evaluación final**, se realiza un examen escrito y oral al final de cada unidad didáctica donde, a través de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, se medirá el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado.

Junto a la evaluación del alumnado, se plantea una evaluación del proceso de enseñanza realizado por el profesor. El alumnado, a través de una encuesta, evaluará al profesorado al final de cada trimestre con el objetivo de implantar acciones de mejora continua en el proceso de enseñanza.

3.5.2. Criterios de calificación

El Departamento de Administración y Gestión del I.E.S Núñez de Arce establece unas directrices generales en cuanto a los criterios de calificación del profesorado hacia el alumnado. Estas aparecen contenidas en su propuesta curricular:

- Actitud del alumnado en clase e interés por la materia
- Exámenes y otras pruebas de control
- Realización de tareas

Sin embargo, el profesorado puede establecer libremente los criterios de calificación para sus asignaturas y alumnos. Los criterios de calificación establecidos para la asignatura de economía de 1º de Bachillerato son los siguientes:

- Realización de una prueba escrita y oral obligatoria al final de cada trimestre con el objetivo de medir el grado de adquisición de los contenidos por parte del alumnado. Esta prueba tiene una valoración del 60% de la nota final de la evaluación.
- Evaluación continua del alumnado medida a través de la realización de las tareas para casa y la elaboración de trabajos escritos en los talleres y seminarios que se realizan a lo largo del curso. La evaluación continua tiene una valoración del 40% sobre la nota final de la evaluación. Su ponderación se estructura:
 - 10% tareas para casa.
 - 10% participación en clase (medida a través del cuaderno de trabajo).
 - 20% realización y presentación en tiempo y fecha de trabajos escritos.
- Las faltas de ortografía y acentuación en la prueba escrita y material entregado restarán un 0,1 de la nota final obtenida.
- Los trabajos entregados fuera de tiempo no contarán para la evaluación continua. Si el alumnado no presenta alguno de los trabajos solicitados por el profesorado pierde la oportunidad de la evaluación continua y el 100% de su nota dependería de una prueba escrita y oral de todo el temario al final del trimestre.
- Si el alumnado es sorprendido copiando en la prueba escrita, automáticamente suspende la asignatura ese trimestre y debe recuperarlo a través de una prueba escrita al final del curso que integrará los contenidos de todo el trimestre.

El objetivo perseguido, es fomentar la participación del alumnado en clase, aumentar su motivación y dar mayor énfasis al trabajo diario, restando importancia a la prueba final. Se ha comprobado la eficacia de la evaluación continua la cual presenta una serie de ventajas (Glasser, 1999):

- Mayor facilidad para superar las asignaturas: los contenidos se aprenden y asimilan de manera más gradual y profunda.
- Aprendizaje autónomo por parte del alumnado a través de las actividades y talleres
- Aprendizaje significativo: El alumnado debe buscar y contrastar información por su cuenta.

3.6. Atención a la diversidad

En la actualidad existe una gran diversidad dentro del alumnado con distintos niveles de aprendizaje y capacidades que son imprescindibles tener en cuenta para programar la

asignatura y las diferentes unidades didácticas. La atención a la diversidad se establece en la *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo*, de Educación, como un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, y también como una necesidad que abarca a todas las etapas educativas y a todos los alumnos. Es a partir del principio de inclusión como se concibe en esta ley la adecuada respuesta educativa a todos los alumnos, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social.

El artículo 26 de la *Orden EDU/363/2015 de 4 de mayo*, de la Comunidad de Castilla y León, establece la **finalidad y principios generales de actuación** en materia de atención a la diversidad:

1. La atención a la diversidad tiene por finalidad garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades y diferencias, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado en contextos educativos ordinarios, dentro de un entorno inclusivo, a través de actuaciones y medidas educativas.
2. Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad son:
 - a) La consideración y el respeto a la diferencia y la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
 - b) El respeto a la evolución y desarrollo de las facultades del alumnado con capacidades diversas.
 - c) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
 - d) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.
 - e) La detección e identificación de las necesidades educativas del alumnado que permitan adoptar las medidas educativas más adecuadas para facilitar el desarrollo integral del alumno e impulsar situaciones de éxito en situación escolar que contribuyan a promover altos índices de éxito académico en contextos educativos ordinarios.
 - f) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa.

- g) La utilización y potenciación de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la personalización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.
- h) Accesibilidad universal y diseño para todos.
- i) Máximo aprovechamiento de los recursos para lograr la mayor racionalidad y optimización de los mismos.
- j) Sensibilización de toda la comunidad educativa en relación con la inclusión como proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para atender a todo el alumnado.

A su vez, el *artículo 28* de la citada *Orden EDU/363/2015* señala que los centros docentes deben establecer diferentes **medidas generales u ordinarias** de atención a la diversidad para su alumnado que podrán ser utilizadas en cualquier momento de la etapa. Dichas medidas inciden especialmente en la organización del centro y en la metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

Entre las medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad se encuentran: la orientación educativa y académica-profesional; adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica; la elección de las materias e itinerarios; personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Junto a las medidas generales y ordinarias, el *artículo 29* establece las **medidas especializadas y extraordinarias** de atención a la diversidad:

1. Los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.
2. Las medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

3. Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.
4. Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:
 - a) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
 - b) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
 - c) Tutorías individualizadas para aquellos casos en los que el alumnado así lo requiera, bien por su situación personal y emocional o de orientación académica y profesional.
5. Las medidas extraordinarias de atención a la diversidad son aquellas que inciden principalmente en la temporalidad del desarrollo curricular, al objeto de posibilitar la mejor consecución de los objetivos educativos y personales, así como el desarrollo de las competencias propias de la etapa.
6. Entre otras, las medidas extraordinarias de atención a la diversidad se pueden considerar:
 - a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
 - b) Flexibilización del período de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales, en los términos que determine la normativa vigente.
 - c) Fraccionamiento de las enseñanzas de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.
 - d) Exención extraordinaria en materias de bachillerato para alumnos con necesidades educativas especiales, en los términos que determine la normativa vigente.

Es importante destacar en materia de atención a la diversidad *el Acuerdo 29/2017, de 15 de junio*, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el **II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022**. Este plan tiene como finalidad establecer nuevas líneas estratégicas y objetivos específicos, que pretenden dar respuesta a los retos europeos (Objetivos 2020), nacionales y autonómicos, así como a las demandas realizadas por diferentes agentes y protagonistas del sistema

educativo de Castilla y León, basados en principios de equidad, inclusión, normalización, proximidad, accesibilidad universal y diseño para todos, participación, eficiencia y eficacia, sensibilización, coordinación y prevención:

- Línea Estratégica 1. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos.
- Línea Estratégica 2. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado.
- Línea Estratégica 3. Mejora de las tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020, OCDE...).
- Línea Estratégica 4. Fomento de procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.
- Línea Estratégica 5. Refuerzo y apoyo a líneas de investigación, innovación y evaluación pedagógica como estrategia que estimule el desarrollo de prácticas eficaces e inclusivas e impulse la mejora de las competencias profesionales docentes como parte de un sistema educativo de calidad.
- Línea Estratégica 6. Impulso de la igualdad, la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.

3.7. Elementos transversales

Además de los contenidos puramente académicos y regulados por el currículo, el alumnado debe adquirir una serie de conocimientos sobre cuestiones más relacionadas con el mundo actual y el contexto en el que viven. En la sociedad actual existe una gran problemática relacionada con la violencia machista, la desigualdad, la discriminación...que debe ser abordada en cada una de las asignaturas que conforman las etapas educativas de ESO y Bachillerato a través de los denominados elementos transversales (Consejería de Educación, 2015).

Para abordar estas cuestiones, se incluyen en cada una de las unidades didácticas de la asignatura economía de 1º de Bachillerato dichos elementos transversales que el *artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre*, sintetiza en los siguientes:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, **la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajarán en todas las materias.
2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra**

personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de **igualdad de trato y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el **aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al **fomento de la igualdad de oportunidades** y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la **ética empresarial**.

Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la **actividad física y la dieta equilibrada** formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos,

dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán **acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico**, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

3.8. Actividades extraescolares

El proyecto educativo del I.E.S Núñez de Arce considera las actividades extraescolares de vital importancia para la formación del alumnado. Estas actividades, amplían el ámbito de formación del alumnado más allá de la disciplina académica correspondiente. Por otro lado, fortalece la relación que el centro educativo tiene con las entidades participantes de la actividad.

Las actividades extraescolares son complementarias a las clases formativas en el aula y se llevan a cabo dentro del horario lectivo. Su realización es obligatoria para los alumnos y profesores siempre que se organicen dentro del horario lectivo. En caso contrario, serían voluntarias para ambos. Su organización se diseña en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares y tiene que ser aprobada por el Consejo Escolar.

Desde el Departamento de Administración y Gestión se realizan tres tipos de actividades extraescolares, una en cada trimestre del curso escolar. Entre ellas se encuentran:

- **Visita a una Pyme:** el objetivo de esta actividad es que el alumnado conozca el tipo de empresa predominante en el tejido industrial de Valladolid, como se estructura y la forma en que se organiza su actividad. Durante esta actividad, al alumno se le

solicita que identifique los departamentos que conforman la empresa, sus funciones y su estructura organizativa. Además de ello, se le pide que identifique el papel del empresario dentro de la organización.

- **Visita a la bolsa de valores de Madrid:** esta actividad está relacionada con los contenidos de tipo financiero y cuál era la forma tradicional de operar en la compra-venta de activos financieros.
- **Visita a una empresa de reciclaje:** esta actividad está detallada en la unidad didáctica desarrollada en el punto cuatro ya que guarda relación con la globalización, el impacto ambiental de las empresas y acciones de estas para reducirlo.

Las actividades extraescolares, deben ser planificadas con anterioridad entre profesorado y alumnado para que no se conviertan en meras visitas a empresas y el alumnado logre relacionar los contenidos que ve en clase con la realidad. Para ello, se le proporcionan una serie de datos que debe recopilar durante la visita y que se entregaran en forma de trabajo evaluable en los días posteriores a la realización de la actividad.

4. UNIDAD DIDACTICA: DESARROLLO, GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA SOSTENIBLE

A través de esta unidad didáctica se abordan las consecuencias del desarrollo y la globalización, profundizando en contenidos que explican la desigualdad, y los problemas medioambientales a los que el ser humano se enfrenta en el siglo XXI.

4.1. Justificación

Como hemos podido ver en las últimas semanas, con huelgas y movimientos estudiantiles como el #Fridaysforfuture, el problema medioambiental es un asunto de verdadero interés, lo que nos brinda una oportunidad única para informar sobre este problema en nuestras clases.

El cambio climático, los movimientos migratorios, la desigualdad, el problema de los plásticos son asuntos que están en el debate actual no solo entre nuestros jóvenes si no también entre los dirigentes públicos, por lo que son temas que deben ser abordados en el aula de manera objetiva y contextualizada logrando que el alumnado se construya una opinión sobre el tema y reflexione sobre medidas para solucionarlo.

La finalidad de esta unidad didáctica, es acercar al alumnado al problema medioambiental relacionado con la actividad económica. A lo largo de la misma, el alumnado reflexiona sobre las consecuencias medioambientales del sistema de consumo y producción actual y cómo esto beneficia a unos países y perjudica a otros. A través de ejemplos y artículos, logramos que los alumnos desarrollen su propia opinión crítica sobre los temas abordados. En conclusión, tratamos de lograr que los alumnos identifiquen como la economía influye en el problema medioambiental y las desigualdades que se generan mientras reflexiona sobre las alternativas que dispone para tratar de reducirlo en su día a día.

4.2. Objetivos, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

Además de los objetivos generales de Bachillerato, explicados en capítulos anteriores, esta unidad didáctica debe contribuir de forma específica a la consecución de los siguientes objetivos curriculares:

- Identificar cuáles son los principales problemas globales de la economía.
- Reflexionar sobre la importancia del desarrollo sostenible frente al crecimiento económico actual.
- Describir los problemas medioambientales en su relación con la actividad económica.

- Analizar las desigualdades entre los distintos países del mundo y dentro de nuestro país.

Los contenidos de la unidad didáctica forman parte del *bloque 7: Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la Economía* que incluye los siguientes contenidos específicos:

- La igualdad de oportunidades y la redistribución de la riqueza.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- El Estado del Bienestar: origen y evolución.
- Consideración del medio ambiente como recurso sensible y escaso. El desarrollo sostenible.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución.

Los estándares de aprendizaje relacionados con los contenidos son los siguientes:

- 1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.
- 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.
- 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.
- 1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.

4.3. Competencias clave y elementos transversales

Tal y como establece el currículo, la unidad didáctica debe contribuir al desarrollo de una serie de competencias clave:

- Competencia lingüística.
- Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.

- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.

A su vez, los elementos transversales que se desarrollan en esta unidad son:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.

4.4. Metodología

Las sesiones de esta unidad tendrán un enfoque práctico muy conectado con la realidad, junto a dos clases expositivas. Al tratarse de la última unidad del curso, se utiliza una metodología práctica y colaborativa en la que cada alumno participa activamente en clase a lo largo de las diferentes actividades que se realizan, con el objetivo de impartir los contenidos de la forma más amena posible.

Las modalidades organizativas empleadas en la unidad didáctica son:

- Clases teóricas
- Seminarios
- Clases prácticas
- Estudio y trabajo en grupo
- Estudio y trabajo individual

El objetivo perseguido con las actividades, es fomentar la participación y reflexión crítica del alumnado en el aula en torno a los contenidos impartidos de forma que sea este, con la ayuda del profesor, quien construya su opinión y los conocimientos sobre el contenido. En las sesiones diseñadas, cada alumno debe investigar sobre el tema y debatir sobre el mismo potenciando en gran medida la competencia clave de aprender a aprender, tan importante en la actualidad.

Para finalizar, no debemos olvidar los contenidos de las clases expositivas, para las cuales se utilizará el libro de texto junto a contenidos adicionales proporcionados por el

profesor, que servirán como base para el resto de actividades. Estos contenidos se detallarán cuando se describan cada una de las sesiones.

A través de las sesiones organizadas se utilizarán varias modalidades organizativas, fomentando de este modo el aprendizaje a través de diferentes métodos de enseñanza. Los métodos de enseñanza utilizados en la unidad didáctica son los siguientes:

- Clase expositiva
- Estudio de casos
- Aprendizaje cooperativo
- Resolución de problemas

4.5. Recursos didácticos

Para llevar a cabo la unidad planteada, se utilizan una serie de recursos didácticos para realizar las diferentes actividades ya que existen una gran variedad de estos con los que lograr una mayor participación del alumnado. El recurso que sirve como base a todos los contenidos es el libro de texto, especificado en la programación, junto a los contenidos adicionales impartidos por el profesor en las clases expositivas, sin embargo, se utilizarán muchos más recursos con los que lograr mayor implicación del alumnado y poder ampliar los contenidos del libro. Los recursos utilizados en cada una de las sesiones de la unidad didáctica son los siguientes:

Sesión 1

- Materiales curriculares: libro de texto
- Materiales impresos
 - Noticias de Prensa: fabricar un iPhone no es fácil: así es como Apple implica a decenas de empresas en más de 30 países
- Materiales Audiovisuales
 - PowerPoint
 - Imágenes
- Recursos del Aula: proyector, pizarra, ordenador.

Sesión 2

- Materiales curriculares: libro de texto
- Recursos del aula: proyector, pizarra.

Sesión 3

- Materiales curriculares: libro de texto
- Materiales impresos
 - Noticias de prensa: El día en que hemos consumido todos los recursos de la tierra este año
- Materiales informáticos:
 - Procesadores de texto
- Recursos del aula: proyector, pizarra, ordenador.

Sesión 4

- Materiales curriculares: libro de texto
- Recursos del aula: pizarra, proyector.

Sesión 5

- Materiales audiovisuales
 - Película/Documental
- Recursos del aula: proyector, ordenador.

Sesión 6

- Materiales audiovisuales
 - Videos
- Recursos del aula: proyector, ordenador, pizarra.

Sesiones 7 y 8

- Materiales curriculares: libro de texto
- Materiales audiovisuales:
 - PowerPoint
- Recursos del aula: pizarra, proyector, ordenador.

4.6. Temporalización y actividades

La unidad didáctica se encuadra dentro del tercer trimestre de la asignatura, siendo la última que se imparte en el curso escolar. Su desarrollo consta de 8 sesiones distribuidas en las dos últimas semanas del periodo lectivo, con una duración de 50 minutos cada una.

Las actividades desarrolladas con el alumnado están basadas en el trabajo colaborativo ya que suponen una mayor motivación para este y se adapta a todos los ritmos de

aprendizaje. En ellas, se combinan el método expositivo, cuyos contenidos aparecen en el manual práctico recomendado por el centro, y las actividades prácticas y colaborativas. Durante las sesiones, se pedirá al alumnado una reflexión sobre los temas abordados, a través de lecturas de artículos de prensa o debates en torno a las cuestiones planteadas, como se muestra en las sesiones programadas. Estas, servirán para profundizar en los contenidos de la unidad y desarrollar el pensamiento crítico sobre el tema en cuestión. Cada sesión incluye una explicación de los objetivos a conseguir, la duración y la forma en que se desarrolla la actividad. La tabla 4.1, muestra las actividades elaboradas en las diferentes sesiones.

Tabla 4.1: Actividades desarrolladas, por sesiones, en la unidad didáctica

Sesión 1	Actividad 1	Tormenta de ideas
	Actividad 2	Lectura artículo de prensa
Sesión 2	Actividad 3	Debate sobre el coltán
Sesión 3	Actividad 4	Actividad en grupo: la huella ecológica
Sesión 4	Actividad 5	Debate sobre los límites del consumo
	Actividad 6	Ejercicios prácticos sobre desigualdad
Sesión 5	Actividad 7	Documental obsolescencia programada
Sesión 6	Actividad 8	Seminario sobre reciclaje y modelos de consumo
Sesiones 7 y 8	Actividad 9	Visual thinking

A continuación, se detalla el objetivo, duración y desarrollo de cada actividad de forma pormenorizada. Al final de cada sesión o actividad, en forma de tabla, se detallan los estándares de aprendizaje, competencias clave y elementos transversales trabajados en la misma.

4.6.1. Sesión 1

La sesión consta de dos actividades de 40 y 10 minutos, respectivamente, en las que de forma visual y contextualizada se abordará el tema planteado. Se trata de una sesión de iniciación a los contenidos que se van a impartir y con la que lograremos que el alumnado reflexione sobre los problemas medioambientales y se sienta motivado para abordarlos a lo largo de la unidad.

Actividad 1: Tormenta de ideas a partir de fotos donde se exponen problemas medioambientales que están sucediendo en la actualidad.

Imagen 4.1: Tormenta de ideas



Fuente: SerGerente (2013)

Objetivo

Lograr una reflexión conjunta del alumnado sobre los problemas medioambientales que afectan a la sociedad e introducir algunos conceptos relacionados que serán abordados en las siguientes sesiones.

Duración

La duración de esta actividad es de 40 minutos.

Desarrollo

En la sesión, el profesor proyecta las imágenes de forma ordenada para lograr la reflexión y debate entre el alumnado. Este, irá planteando preguntas durante la exposición de cada imagen de forma que se genere debate en cada una de ellas y se planteen cuestiones relacionadas con las mismas. Algunas de las preguntas que pueden servir para guiar al alumnado son:

- ¿Qué muestra la siguiente imagen? ¿Por qué crees que puede estar ocurriendo? (Foto 1)
- ¿Qué representa la imagen? ¿Se puede relacionar con la acción humana? (Foto 2)
- ¿Qué significa para vosotros la palabra contaminación? (Foto 3)
- ¿Qué es la contaminación ambiental y cuales crees que son sus efectos? (Foto 3)
- ¿Qué problemas tiene la economía mundial? ¿Crees que es posible un crecimiento sostenible? (Foto 4)
- ¿Qué pensáis que ocurre con los residuos que generamos cada día? ¿Sabéis que son los microplásticos? (Foto 4)

- ¿Qué opinas sobre las desigualdades entre los países desarrollados y los llamados “subdesarrollados”? (Foto 4)
- ¿Crees que la contaminación oceánica es un problema de la acción humana? ¿Qué medidas llevarías a cabo para reducirla? (Foto 5)
- ¿Qué es el acuerdo de París? ¿Sabrías decirme alguna de las medidas que se adoptaron? ¿Es posible reducir el aumento global de las temperaturas?(Foto 6)

A continuación, se muestran las imágenes, en el mismo orden, que serán proyectadas durante la sesión.

Imagen 4.2: Deforestación



Fuente: Greenpeace (2018)

Imagen 4.3: Sequía



Fuente: Notimérica (2016)

Imagen 4.4: Contaminación del aire



Fuente: Energías renovables (2014)

Imagen 4.5: Residuos plásticos



Fuente: Marine-litterhub (2019)

Imagen 4.6: Contaminación oceánica



Fuente: Marine-litterhub (2019)

Imagen 4.7: Calentamiento global



Fuente: Remsa (2018)

En la siguiente tabla, se muestran los estándares de aprendizaje, competencias claves y elementos transversales trabajados con la actividad.

Tabla 4.2 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la actividad uno de la sesión uno

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencias sociales y cívicas. - Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - Desarrollo sostenible y el medio ambiente.

Actividad 2: Lectura para casa: fabricar un iPhone no es fácil: así es como Apple implica a decenas de empresas en más de 30 países. (Rus, 2016) [ANEXO 1]

Imagen 4.8: Fabricación del iPhone



Fuente: Omicron (2018)

Objetivo

A través de este artículo, el alumnado relaciona el concepto de globalización con contenidos impartidos en unidades anteriores tales como las economías de escala entre otros. De forma contextualizada, y abordando temas de interés para los alumnos, cómo es la tecnología móvil, se reflexiona sobre las ventajas de la globalización mientras que se solicita una investigación para casa sobre la parte más negativa como son las desigualdades y los efectos medioambientales. Esta última parte, se desarrolla a través de la citada investigación que debe llevar a cabo el alumnado sobre las consecuencias ambientales y humanas de la extracción del coltán, un mineral imprescindible para la fabricación de los teléfonos móviles.

Duración

El profesor dedica los últimos 10 minutos de la sesión para explicar la actividad.

Desarrollo

El alumnado debe leer el artículo proporcionado e investigar sobre qué es el Coltán y las consecuencias de su extracción en casa. En la próxima sesión, cada alumno debe entregar de forma escrita un documento con la información que ha encontrado y una pequeña reflexión crítica.

Tabla 4.3 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la actividad dos de la sesión uno

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. - Desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.

4.6.2. Sesión 2

Esta sesión se divide en dos partes diferenciadas. Durante la primera, se realizará la *actividad 3* que consta de 10 minutos y en la que se aborda un debate sobre la demanda de coltán para los productos electrónicos. Posteriormente, hasta la finalización de la sesión, el profesor explica una serie de contenidos teóricos de forma expositiva durante un tiempo estimado de 40 minutos. A continuación se detallan la actividad y contenidos impartidos en esta sesión.

Actividad 3: Debate sobre el coltán

Imagen 4.9: Extracción de coltán



Fuente: QuéPasa (2019)

Objetivo

Reflexionar sobre el concepto de las desigualdades y consecuencias relacionadas con el modelo de consumo actual.

Duración

Iniciación a la clase: 10 minutos

Desarrollo

El profesor selecciona a algunos alumnos para que lean la reflexión crítica que han elaborado. Posteriormente, se pregunta al resto del alumnado qué han encontrado sobre el tema y cómo afecta a la desigualdad y las condiciones de vida de la población en algunos países. Para iniciar el debate el profesor hace de guía a través de una serie de preguntas:

- ¿En qué países se produce este mineral?
- ¿Por qué si son ricos en un bien tan demandado estos países siguen siendo pobres?
- ¿Crees que existe un comercio justo?

2ª Parte de la sesión: clase expositiva durante 40 minutos donde se desarrollan contenidos sobre *los problemas globales de la economía y economía, crecimiento y*

medio ambiente. Estos contenidos están basados en los textos de Rodal (2017), González (2016) y Bautista (2015). A continuación se muestran los contenidos impartidos de forma expositiva:

Título: Los problemas globales de la economía

Entre los problemas globales de la economía podemos destacar cuatro sobre todos los demás que son, la desigualdad, los problemas medioambientales, el poder de mercado y la necesidad de un gobierno global que regule y corrija los fallos del mercado.

La desigualdad

La desigualdad es uno de los mayores desafíos a los que el ser humano se enfrenta en la actualidad puesto que hoy en día no solo existe una brecha económica entre los países ricos y pobres si no que esta desigualdad se produce también entre la población de los países ricos. A pesar de que la riqueza está creciendo continuamente, esta no se distribuye de forma igualitaria aumentando las desigualdades.

Los problemas medioambientales

Los problemas medioambientales no son solo nacionales si no globales es decir, las emisiones de cualquier país afectan al resto del planeta debido a las emisiones de gases contaminantes. Así, el 7% de la población más rica produce el 50% de las emisiones contaminantes.

El poder de mercado

El objetivo de las compañías que operan a nivel global se sitúa por encima de los intereses de cualquier país así, estas entran y abandonan un país solo atendiendo a sus propios intereses ya que además, en muchas ocasiones disponen de mayor presupuesto que los propios países.

De esta forma, los gobiernos nacionales pierden poder para controlar sus propias economías y esta falta de poder, genera que las decisiones que afectan al bienestar social de los ciudadanos queden en manos de las agentes internacionales.

¿Quién gobierna la economía mundial?

Puesto que ningún estado es capaz de resolver los problemas anteriormente planteados, existe la necesidad de una autoridad supranacional con capacidad ejecutiva para abordar retos como la pobreza, los problemas medioambientales, la regulación del sector financiero a nivel internacional, la lucha contra los paraísos fiscales...

Título: Economía, crecimiento económico y medio ambiente

Imagen 4.10: Crecimiento económico y medio ambiente



Fuente: Marketing Perú

La actividad económica se desarrolla en un entorno natural, lo que da lugar a la interacción entre economía y medioambiente.

Funciones económicas del medio ambiente

El medioambiente es proveedor de recursos, receptor de desechos y generador de servicios para todos.

- Proveedor de recursos: el medioambiente es fuente de recursos tanto en la producción de bienes o materias primas como para el consumo directo de las personas como el agua y los alimentos que proporciona.
- Receptor de residuos: el medioambiente tiene capacidad para absorber los desechos que genera la actividad productiva y de consumo sin embargo, esta capacidad es limitada generando contaminación cuando se excede.
- Generador de servicios: el medioambiente presta servicios como el entorno natural del que disfrutamos todos hasta la regulación del clima y estabilización de los ecosistemas.

Las causas de los problemas ambientales

La actividad económica depende del desarrollo equilibrado de tres funciones ambientales de forma que el uso excesivo o inadecuado de ellas genera problemas ambientales.

Los tres problemas más importantes son:

- Agotamiento de los recursos naturales, debido a su alto consumo a nivel global tanto de recursos renovables como no renovables.
- La contaminación, debido a que la naturaleza no puede absorber todos los desechos generados por la actividad humana
- Impacto en los servicios medioambientales, por la destrucción de hábitats naturales la pérdida de biodiversidad y la reducción de los recursos naturales.

Crecimiento económico y medioambiente

Desde la segunda mitad del siglo XX, la producción mundial de bienes y servicios ha aumentado desde los 5 billones en 1950 hasta los 75 billones en 2014. Este crecimiento incrementa la explotación de grandes cantidades de recursos naturales sobre todo de carbón, petróleo y gas natural. Este desarrollo económico, además de muchos aspectos positivos, ha tenido un coste elevado para el medio ambiente.

A pesar de que el medioambiente es responsabilidad de todos los países, no todos tienen la misma visión, por lo que muchos de ellos son reacios a comprometerse en los acuerdos mundiales de reducción de emisiones como es el caso de EEUU en el acuerdo de París. Es decir, existe un conflicto de intereses y muchos de los países menos desarrollados se quejan por tener que reducir las emisiones al considerar que el cambio climático es consecuencia de las emisiones de los países más ricos.

Es en este punto cuando se plantea un dilema medioambiental es decir, ¿Debemos reducir los niveles de consumo actual para combatir el cambio climático aunque ello implique un menor crecimiento económico?

Tabla 4.4 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la sesión dos

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo. 1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida. 1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.	<ul style="list-style-type: none"> – Competencia lingüística. – Aprender a aprender. – Competencia digital. – Competencias sociales y cívicas. 	<ul style="list-style-type: none"> – La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. – Desarrollo sostenible y el medio ambiente.

<p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>		
---	--	--

4.6.3. Sesión 3

La sesión se estructura en dos partes. En la primera parte el profesor explica de forma breve, durante 10 minutos, que es la huella ecológica y cuál es su utilidad para, posteriormente, realizar la actividad 4 elaborada para la sesión en los 40 minutos restantes.

1ª parte de la sesión: clase expositiva durante 10 minutos donde se explica al alumnado qué es la huella ecológica y cómo se mide. Los contenidos explicados están basados en los artículos de Energy VM (2018) y Corrientes primero (2017). A continuación se muestra el contenido explicado de forma expositiva:

Título: la huella ecológica

Podemos definir la huella ecológica como el total de superficie ecológicamente productiva necesaria para producir los recursos consumidos por un ciudadano medio de una determinada comunidad humana, así como la necesaria para absorber los residuos que genera, independientemente de la localización de estas superficies.

La huella ecológica es un indicador de **sostenibilidad** que sirve para medir el impacto que nuestra demanda de recursos tiene en el medio ambiente.

Si esa demanda es mayor que la capacidad de renovación de lo que consumimos, el modo de vida no sería sostenible. Se acabarían agotando los ecosistemas y pondríamos en peligro a las generaciones futuras.

La huella ecológica se puede valorar a muchos niveles. Por ejemplo, se puede hacer globalmente, calculando la demanda de recursos de todos los países en comparación con el ritmo de renovación del planeta. También se puede evaluar la huella ecológica de cada país, de cada región o incluso de cada persona.

¿Cómo se calcula la huella ecológica?

- **La huella ecológica se mide en hectáreas de terreno** que necesitamos para mantener nuestro modo de vida actual. Así, mediremos:
 - **El terreno que sería necesario para absorber nuestras emisiones de CO₂:** estas se producen cuando consumimos energía, cogemos el coche o transporte, compramos productos, se fabrican esos productos...
 - **El terreno necesario para cubrir nuestras necesidades alimenticias:** tanto las hectáreas de mar para el pescado, como las de cultivo para lo vegetal y los pastos para la carne.
 - **El terreno de bosque** necesario para productos forestales y consumo de madera.
 - **El terreno que ocupamos** para vivir, urbanizándolo.

A pesar de ello, hay algunos impactos que no quedan contabilizados como son la contaminación del suelo, del agua, y la atmósfera (a excepción del CO₂), la erosión, la pérdida de biodiversidad o la degradación del paisaje y el impacto asociado al uso del agua.

Actividad 4: Investigar sobre la huella ecológica de los países desarrollados y “subdesarrollados”. Presentación y debate del tema ¿Qué países presentan una mayor huella ecológica? ¿Por qué crees que esto ocurre?

Imagen 4.11: La huella ecológica



Fuente: corrientes primero (2017)

Objetivo

Fomentar que el alumnado trabaje de forma colaborativa con el resto de compañeros en la búsqueda de información y resolución de las cuestiones planteadas. Desarrollar conceptos relacionados con el impacto de la actividad humana en el planeta.

Duración

La actividad se desarrolla durante 40 minutos.

Desarrollo

Para la realización de la actividad se forman cinco grupos de tres personas cada uno. Se pide a cada grupo que compare la huella ecológica de un país desarrollado y de un país “subdesarrollado”.

El trabajo debe contener:

- Datos numéricos de los países seleccionados
- Comparación entre países
- Conclusiones

Temporalización

- 25 minutos para la búsqueda y redacción de la información
- 15 minutos para debatir sobre el tema

El trabajo debe ser entregado al finalizar la clase en formato PDF de forma digital. Se creará un debate en grupos sobre el tema y la información que han encontrado.

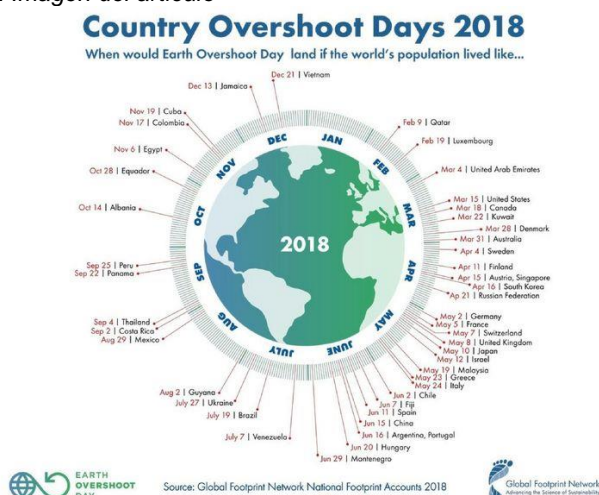
Recurso Web

Para la búsqueda de información se facilita a los alumnos la página web donde pueden encontrar los datos: <https://www.footprintnetwork.org/>

Para concluir la sesión y **como tarea para casa**, el alumnado escribirá una pequeña reflexión, que se entregará y debatirá en la siguiente sesión, sobre el siguiente artículo:

El día en que hemos consumido todos los recursos de la tierra este año (Yusta, 2018)
[ANEXO 2].

Imagen 4.12: Imagen del artículo



Fuente: El Español (2018)

En este artículo se explica, de forma clara y visual, la huella ecológica de diversos países y el excesivo consumo de recursos que el ser humano realiza cada año. Se utilizará para que el alumnado reflexione sobre la capacidad del planeta para continuar con el actual modelo de consumo y producción y si este es sostenible a largo plazo.

Tabla 4.5 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la sesión tres

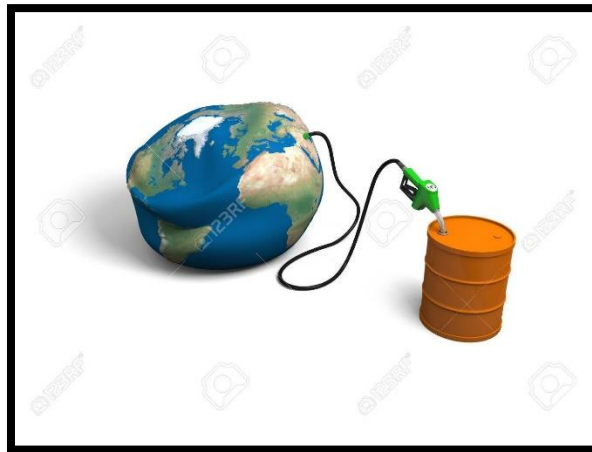
Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - Desarrollo sostenible y el medio ambiente.

4.6.4. Sesión 4

La sesión cuatro está estructurada en dos partes de 10 y 40 minutos respectivamente. Los primeros 10 minutos están dedicados a la *actividad 5*, explicada con detalle a continuación, mientras que el resto de la clase estará destinada a explicar contenidos teóricos y prácticos mediante clase expositiva.

Actividad 5. *Debate sobre el artículo El día en que hemos consumido todos los recursos de la tierra este año (Yusta, 2018)*

Imagen 4.13: Consumo de los recursos de la tierra



Fuente: Tomas Griger (2019)

Objetivo

Reflexionar sobre el modelo de producción y consumo actual y si este es sostenible en el tiempo.

Duración

Iniciación a la clase: 10 minutos.

Desarrollo

Durante la actividad el profesor hace de guía con preguntas como:

- ¿Creéis que es posible el modelo de producción y consumo actual con un desarrollo sostenible?
- De no cambiar nada, ¿crees que puede tener consecuencias a largo plazo?
- ¿Qué medidas llevarías a cabo para cambiar esta tendencia?

2ª parte de la sesión: Clase expositiva durante 40 minutos de contenidos sobre *desigualdad y pobreza en el mundo* y ejercicios prácticos del *Índice de Gini, la curva de Lorenz y el índice de desarrollo humano*. Los contenidos están basados en los textos y artículos de Vázquez (2019), Castellanos (2019), Pampillón (2019) y Bautista (2015). A continuación se muestra el contenido explicado de forma expositiva:

Título: La desigualdad y Pobreza en el mundo

Aunque las desigualdades económicas a nivel mundial siguen siendo importantes el crecimiento económico de muchos países emergentes como China, India o Brasil, ha sacado a millones de personas de la pobreza extrema. A pesar de ello, una quinta parte de las economías sigue siendo pobre. Las características de estos países pobres son:

- Renta *per cápita* muy baja
- Grandes desigualdades sociales
- Fuertes carencias sanitarias
- Nivel educativo bajo
- Carencia de infraestructuras
- Baja productividad
- Dependencia del sector primario y de la ayuda exterior.
- Mercados poco desarrollados
- Instituciones sociales y políticas ineficientes y corruptas.

Además de las desigualdades entre países, existe una desigualdad entre los ciudadanos de un mismo país. Las diferencias en la distribución de la renta y de la riqueza alcanzan niveles similares a los del periodo de entreguerras del siglo pasado. Las modificaciones de la estructura demográfica, el aumento de las desigualdades salariales, la mayor concentración de las rentas del capital y, sobre todo, la pérdida de capacidad redistributiva de los sistemas de prestaciones e impuestos, son algunos de los principales factores determinantes del cambio en el largo plazo en los indicadores de desigualdad.

El índice de Gini

El índice de Gini es una medida económica que sirve para calcular la desigualdad de ingresos que existe entre los ciudadanos de un país. El valor del índice se encuentra entre 0 y 1 siendo cero la máxima igualdad y 1 la máxima desigualdad. El índice de Gini se calcula:

$$I_G = \frac{\sum_{i=1}^{N-1} (P_i - Q_i)}{\sum_{i=1}^{N-1} P_i} = 1 - \frac{\sum_{i=1}^{N-1} Q_i}{\sum_{i=1}^{N-1} P_i}$$

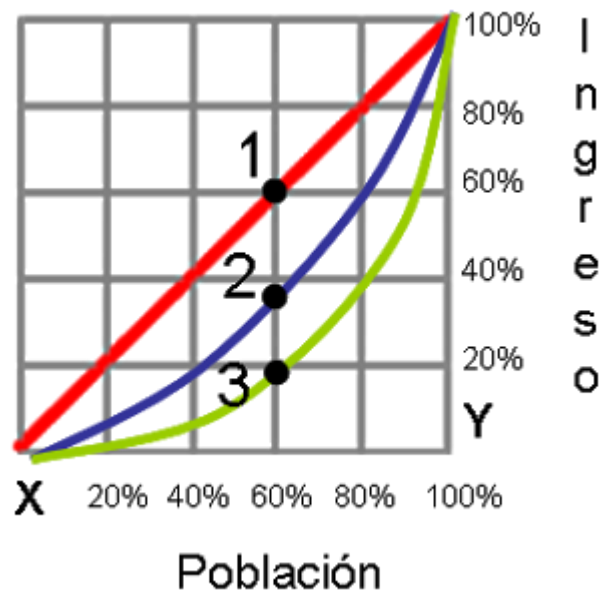
Donde:

P = porcentaje acumulado de población

Q = porcentaje acumulado de ingresos.

La curva de Lorenz

La curva de Lorenz es una representación gráfica de la desigualdad en el reparto de la renta existente en un determinado territorio (normalmente un país). En ella, se sitúa en el eje X los acumulados de población (P) expresados en tanto por ciento y en el eje Y los acumulados de renta (Q) expresados en tanto por ciento.



En la curva verde al observar el punto 3: en dicho punto, podemos decir que el 60% de la población posee el 20% de la renta

En la curva azul al observar el punto 2: en este punto, llegaríamos a la conclusión de que en ese territorio, el 60% de la población posee aproximadamente el 40% de la renta.

Índice de desarrollo humano

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no

sólo los ingresos económicos de las personas en un país, sino también para evaluar si el país aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar mejor o peor su proyecto y condiciones de vida. Para esto, el IDH tiene en cuenta tres variables:

- 1) Esperanza de vida al nacer. Analiza el promedio de edad de las personas fallecidas en un año.
- 2) Educación. Recoge el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado (primaria, secundaria, estudios superiores).
- 3) PIB per Cápita (a paridad de poder adquisitivo). Considera el producto interno bruto per cápita y evalúa el acceso a los recursos económicos necesarios para que las personas puedan tener un nivel de vida decente.

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos:

- Países con Alto desarrollo Humano (“High Human Development”). Tienen un IDH mayor de 0,80.
- Países con Medio desarrollo Humano (“Medium Human Development”). Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80.
- Países con Bajo desarrollo Humano (“Low Human Development”). Tienen un IDH menor de 0,50.

Actividad 6: Ejercicios prácticos sobre el índice de Gini, La curva de Lorenz y el índice de desarrollo humano.

Ejercicio 1

En una determinada provincia, las rentas percibidas se han distribuido:

Renta	Nº Personas
6000-10000	10.000
10000-15000	25.000
15000-25000	40.000
25000-50000	20.000
50000-100000	5.000

- a) Determinar el índice de concentración de Gini
- b) Dibujar la curva de Lorenz
- c) ¿Qué conclusiones sacas de los resultados obtenidos?

Ejercicio 2

Dos empresas A y B emplean a mil trabajadores cada una, clasificados en tres categorías: I, II y III. La masa salarial durante el periodo se ha distribuido de la siguiente forma:

EMPRESA A

Categoría	Salarios	Empleados
I	50.000-70.000	500
II	70.000-80.000	400
III	150.000-650.000	100

EMPRESA B

Categoría	Salarios	Empleados
I	10.000-50.000	500
II	100.000-200.000	400
III	200.000-300.000	100

- Calcular el índice de Gini para cada una de las empresas y dibujar en el mismo gráfico las curvas de Lorenz
- Comparar la equidad en la masa salarial entre los empleados de las dos empresas

Tabla 4.6 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la sesión cuatro.

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. - Desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.

4.6.5. Sesión 5

Esta sesión está formada íntegramente por la *actividad 7* dedicada a la visualización de un documental sobre la obsolescencia programada con una duración de 50 minutos, tal y como se explica en detalle a continuación.

Actividad 7: Video: *obsolescencia programada, Comprar, tirar, comprar*

Imagen 4.14: *obsolescencia programada*



Fuente: Momo Marrero (2019)

Objetivo

Profundizar en los conceptos crecimiento económico y medioambiente, mostrando de forma visual el conflicto de intereses que existe y el dilema medioambiental detrás de todo ello.

Duración

La duración de esta actividad incluye toda la sesión completa (50 minutos).

Desarrollo

La sesión se desarrolla con el visionado de un documental en clase. A través del cual, se reflexiona sobre el actual modelo de consumo imperante en la sociedad y como este modelo de crecimiento económico entra en conflicto con el dilema medioambiental.

Como **tarea para casa**, cada alumno debe entregar una pequeña redacción sobre cómo cree que puede actuar de forma individual para llevar a cabo un consumo responsable. Además, debe responder a la pregunta *¿Crees que existen empresas que ofrezcan productos duraderos y que no cumplan las características observadas en el documental?* Justifica la respuesta.

Recurso multimedia

Video: "Obsolescencia programada, Comprar, tirar, comprar"

<https://www.youtube.com/watch?v=24CM4g8V6w8>

Tabla 4.7 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la sesión cinco

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos. - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos. - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.

4.6.6. Sesión 6

Esta sesión consta de tres partes estructuradas en la *actividad 8* y tiene lugar después de realizar la actividad extraescolar. La primera parte estará dedicada a comentar aspectos sobre la actividad extraescolar y se debatirán consecuencias relacionados con la contaminación. Para cerrar la sesión, se visualizarán y comentaran dos videos y una viñeta.

Actividad 8: Seminario/Debate sobre el reciclaje y modelos de consumo

Imagen 4.15: símbolo del reciclaje



Fuente: OXFAM intermon (2019)

Objetivo

Debatir sobre las medidas medioambientales que se están llevando a cabo y si existen modelos alternativos de consumo.

Duración

Una sesión completa (50 minutos).

Desarrollo

Esta actividad tiene lugar después de la visita a la planta de reciclaje que puede verse en el capítulo *actividad extraescolar*. Durante el seminario, se planteará un debate con el alumnado sobre el problema de la contaminación del aire, de los océanos y si el reciclaje es la solución. El profesor hace de guía con preguntas como:

- ¿Crees que es muy grave el problema de la contaminación?
- ¿Qué medidas propones para solucionar el problema?

Se pondrá énfasis en el problema de los plásticos en el modelo de consumo, en un contexto en que los problemas medioambientales relacionados con su uso están en el debate actual y se empiezan a llevar a cabo acciones por parte de los organismos públicos.

En la **segunda parte del seminario**, se proyectaran dos videos y una viñeta, ilustración 4.1, en los que hablaremos sobre lo que es la economía circular y productos de consumo como alternativa al modelo tradicional que promueve la obsolescencia programada.

Ilustración 4.1: Viñeta de peridis



Fuente: Periódico El País (2019)

A través de la imagen expuesta, se preguntará al alumnado si creen que esos objetivos son posible y si conocen modelos de producción respetuosos con el desarrollo

sostenible y el medio ambiente. Tras estas preguntas se reproducen dos videos de corta duración que responden a estas preguntas.

- La economía Circular: <https://youtu.be/ol-2PVhwCLU>
- La bombilla que no se funde: <https://youtu.be/9IE5h2-zWVM>

Tabla 4.8 Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en la sesión seis

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos. - Desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.

4.6.7. Sesiones 7 y 8

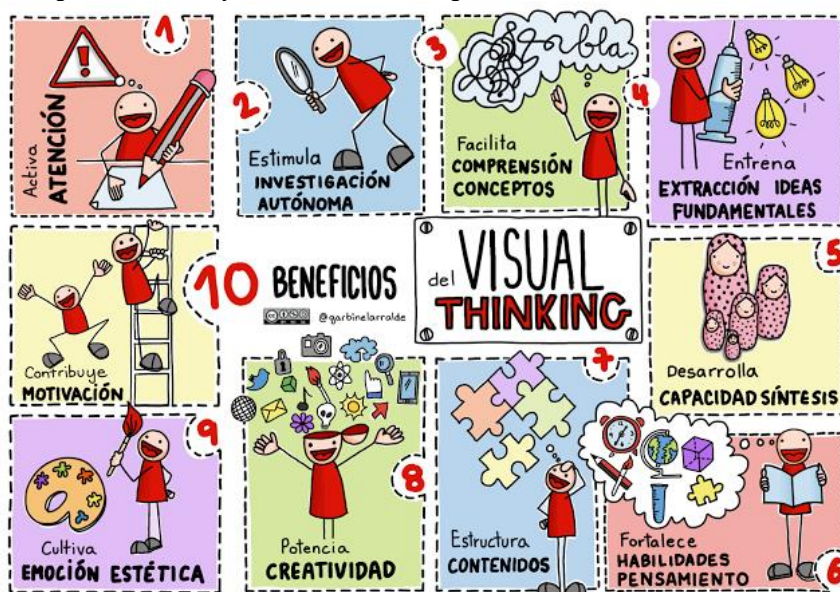
Las sesiones 7 y 8 están destinadas al desarrollo de la *actividad 9* basada en la elaboración de un visual thinking con el que el alumnado consolida los contenidos impartidos a lo largo de la unidad didáctica. La primera sesión se dedica a la explicación de la actividad, por parte del profesor, y desarrollo de la misma. La segunda sesión estará ocupada por la exposición y valoración que cada grupo hace del resto.

Actividad 9: *Visual Thinking*

Antes de explicar el objetivo, duración y desarrollo de la actividad, es importante detallar qué es el visual thinking o pensamiento visual. El pensamiento visual es una herramienta que consiste en volcar y manipular ideas a través de dibujos simples y fácilmente reconocibles, creando conexiones entre sí por medio de mapas mentales, con el objetivo de entenderlas mejor, definir objetivos, identificar problemas, descubrir soluciones, simular procesos y generar nuevas ideas (extremservicejam, 2013).

En la siguiente imagen se muestran los principales beneficios que aporta el visual thinking en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Imagen 4.16: Ventajas del Visual Thinking



Fuente: Ayuda para maestros (2017)

Objetivo

El objetivo de esta última actividad de la unidad didáctica es consolidar los contenidos impartidos a lo largo de las diferentes sesiones.

Duración

La actividad tiene una duración de dos sesiones completas de 50 minutos que se dividen en las siguientes partes:

- 1) Explicación de la actividad al alumnado y reparto del material necesario (10 minutos).
- 2) Realización de la actividad por parte de los grupos (50 minutos).
- 3) Exposición de cada grupo (30 minutos).
- 4) Valoración de cada grupo (10 minutos).

Desarrollo

Para comenzar la actividad dividiremos la clase en tres grupos de cinco personas cada uno. A cada grupo se le asigna un tema de la unidad impartida en el libro de texto que deben explicar a través de la elaboración del Visual Thinking.

Los contenidos de la actividad son:

- Los problemas globales de la economía, crecimiento económico y medio ambiente
- Las desigualdades y la pobreza en el mundo
- Crecimiento económico y desarrollo

Para la elaboración de la actividad, el alumnado utilizará como base los contenidos del libro de texto y los impartidos por el profesor además, pueden ampliarlos a través de las TIC de las que disponen en el aula.

Una vez elaborada la actividad, cada grupo expone al resto de la clase los conceptos relacionados con el tema y la relación que han encontrado entre ellos, mostrando el documento que han elaborado.

Para finalizar, los grupos valoraran la parte oral y escrita a través de rúbrica, no solo al resto de compañeros si no a ellos mismo. El objetivo de esta valoración, es que el alumnado fomente el espíritu crítico no solo hacia sus compañeros si no hacia el trabajo elaborado personalmente. Las rúbricas que se utilizarán para la valoración oral y escrita del trabajo se muestran en la tabla 4.9 y tabla 4.10 respectivamente.

Tabla 4.9: Rúbrica para valorar una presentación oral

ítem	insuficiente (0.5)	suficiente (1)	bien (1.5)	excelente (2.5)
Organización y estructura	Faltan puntos a tratar. Las ideas aparecen desordenadas.	Falta algún punto a tratar. A menudo expone las ideas de forma desordenada.	Desarrolla todo el tema a falta de un punto a tratar. Casi siempre las ideas se exponen de manera ordenada	Desarrolla todos los puntos a tratar con un orden lógico. Expone de una forma ordenada.
Contenido de la exposición	Apenas conoce el tema o está poco trabajado. No responde a preguntas.	Demuestra un dominio muy básico del tema. No responde correctamente a la mayoría de preguntas.	Demuestra un buen conocimiento del tema pero no profundiza. Responde algunas preguntas de manera incorrecta.	Demuestra un conocimiento profundo y detallado del tema. Responde correctamente a todas las preguntas.
Expresión Verbal	El lenguaje y la pronunciación no son claros. La estructura de las frases no es la adecuada.	El lenguaje y la pronunciación no son demasiado claros. El vocabulario no es variado.	Utiliza un lenguaje casi siempre claro. La estructura de las frases suele ser la adecuada.	Utiliza un lenguaje claro y con buena pronunciación. Emplea un vocabulario muy variado.
Expresión no verbal	Postura muy tensa, de nerviosismo. Da la espalda al público y no mantiene el contacto visual. Utiliza muletillas.	Postura poco relajada. A menudo da la espalda al público. Mantiene poco contacto visual. A menudo utiliza muletillas.	Buena postura, aunque en ocasiones da la espalda. Mantiene el contacto visual. Apenas utiliza muletillas.	Postura segura, confiada y relajada. Mantiene siempre el contacto visual. No utiliza muletillas.

Tabla 4.10: Rúbrica para valorar el trabajo escrito

ítem	insuficiente (0.5)	suficiente (1)	bien (1.5)	excelente (2.5)
Organización y estructura	Faltan puntos a tratar. Las ideas aparecen desordenadas	Falta algún punto a tratar. A menudo expone las ideas de forma desordenada.	Desarrolla todo el tema a falta de un punto a tratar. Casi siempre expone las ideas de manera ordenada.	Desarrolla todos los puntos a tratar con un orden lógico. Expone de una forma ordenada.
Contenido del trabajo	Apenas conoce el tema o no está trabajado. No aporta bibliografía, fechas, referencias...	Demuestra un dominio muy básico del tema. Tiene dificultad para presentar datos, evidencias y conclusiones.	Demuestra un buen conocimiento del tema, pero no profundiza. Suele presentar correctamente los datos, las relaciones y evidencias.	Demuestra un conocimiento profundo y detallado del tema. Organiza los datos correctamente, presenta conclusiones y relaciones mediante gráficos, fotos, etc.
Expresión escrita	El lenguaje no es claro. La estructura de las frases no es la adecuada.	El lenguaje no es demasiado claro. El Vocabulario es poco variado.	Utiliza un lenguaje casi siempre claro. La estructura de las frases suele ser adecuada.	Utiliza un lenguaje claro. Emplea un vocabulario rico en palabras.
Documentación y fuentes de información	Las fuentes de información son muy poco variadas o no hay ninguna. La información tiene poco o nada de relación con el tema.	Las fuentes de información son limitadas o poco variadas. La información tiene relación con el tema pero no está actualizada.	Las fuentes de información son muy variadas y múltiples. La información tiene relación con el tema, es actualizada pero incluye algunos datos sin relación con el tema.	Las fuentes de información son variadas y múltiples. La información recopilada tiene relación con el tema, es relevante y actualizada.

Tabla 4.11: Estándares, competencias y elementos transversales trabajados en las sesiones ocho y nueve

Estándar de aprendizaje	Competencias clave	Elementos transversales
<p>1.2. Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.</p> <p>1.3. Reconoce y explica las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre el medioambiente y la calidad de vida.</p> <p>1.4. Analiza de forma práctica los modelos de desarrollo de los países emergentes y las oportunidades que tienen los países en vías de desarrollo para crecer y progresar.</p> <p>1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística. - Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. - Igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad. - El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos.

<p>relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.</p> <p>1.6. Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo sostenible y el medio ambiente. - Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, fomento de la igualdad de oportunidades y ética empresarial.
--	--	---

4.7. Evaluación

La evaluación es uno de los aspectos fundamentales en el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que permite comprobar en qué medida se han alcanzado los objetivos propuestos, los criterios de evaluación y las mejoras que hay que hacer en la organización de las actividades. Para ello, en esta unidad, se plantea una evaluación continua del alumnado midiendo diversos aspectos de su día a día en el aula y el trabajo diario, medido por los trabajos realizados. Como herramienta de medición de las actividades escritas se utiliza la rúbrica para valorar el trabajo escrito vista en la actividad nueve. Por otro lado, la evaluación final estará formada por un examen escrito y oral junto al resto de unidades del trimestre. Y para finalizar, se evaluará al profesorado con el objetivo de que este pueda mejorar sus clases y docencia de contenidos.

4.7.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación determinan el grado de consecución de los objetivos didácticos. Se relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables impartidos en la unidad.

De acuerdo con la orden EDU/363/2015 de 4 de mayo de Castilla y León, el criterio de evaluación, relacionado con los estándares de aprendizaje evaluables, de esta unidad está contenido en el bloque 7 *“Desequilibrios económicos y el papel del Estado en la economía”* y es el siguiente:

- Reflexionar sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas de la economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.

4.7.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan son los detallados en la programación didáctica de la asignatura:

Evaluación continua

Para la evaluación continua del alumnado, además de los trabajos que deben realizar durante las diferentes sesiones, se utilizarán una serie de criterios que permiten hacer un seguimiento detallado y continuo de cada alumno:

- Asistencia
- Participación en clase
- Atención a las explicaciones del profesor
- Respeto hacia el profesor y resto de compañeros
- Realización de las actividades planteadas en clase
- Aportaciones del alumnado sobre el tema impartido

Evaluación final

En la evaluación final se realiza un examen teórico y práctico, de forma oral y escrita, de las unidades impartidas durante el trimestre y del que formarán parte los de la unidad didáctica desarrollada.

Evaluación del proceso de enseñanza

El profesor evaluará la planificación y desarrollo que ha hecho de la unidad didáctica y cómo puede mejorarla. Esta evaluación se realiza al final de cada trimestre mediante una encuesta que rellenará el alumnado. La encuesta utilizada para la evaluación del profesorado es la siguiente:

PROFESOR:

ASIGNATURA:

ESCALA DE VALORACIONES					
1 (Totalmente en desacuerdo) – 2 – 3 – 4 – 5 (Totalmente de acuerdo)					

Cuestionario para los alumnos: Satisfacción actividad docente

1	Las clases están bien preparadas	1	2	3	4	5
2	Las explicaciones son claras	1	2	3	4	5
3	El profesor muestra el sentido, el por qué, de las cuestiones que se abordan en la asignatura	1	2	3	4	5
4	La bibliografía y otros materiales recomendados me han resultado útiles	1	2	3	4	5
5	El profesor consigue despertar el interés por la asignatura	1	2	3	4	5
6	Se fomenta la participación del alumnado	1	2	3	4	5

7	El profesor utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra..) para facilitar el aprendizaje	1	2	3	4	5
8	Se muestra al alumnado con claridad cuáles son los objetivos de la asignatura	1	2	3	4	5
9	El profesor comienza las clases con puntualidad	1	2	3	4	5
10	El profesor está disponible para atender las dudas sobre la asignatura	1	2	3	4	5
11	El profesor se muestra correcto en el trato con el alumnado	1	2	3	4	5
12	Los criterios de evaluación de la asignatura han sido bien explicados	1	2	3	4	5
13	Considero adecuados los criterios de evaluación	1	2	3	4	5
14	El profesor me ha ayudado a aprender	1	2	3	4	5
15	La información de la asignatura me ha resultado útil en mi día a día	1	2	3	4	5
16	Las horas de estudio y trabajo que hay que dedicar a la asignatura son los adecuados	1	2	3	4	5
17	Con la asignatura he aprendido cosas valiosas para mi futuro	1	2	3	4	5
18	La forma en que el profesor imparte las clases me motiva	1	2	3	4	5
19	Las actividades realizadas me sirven para mejorar aspectos como la expresión oral y escrita, e trabajo en equipo, capacidad crítica, uso de las TIC	1	2	3	4	5
20	Mi grado de satisfacción de la asignatura es alto	1	2	3	4	5

OBSERVACIONES: Añada cualquier opinión que considere de interés:

4.7.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación utilizados para la evaluación de la unidad didáctica están concretados en el capítulo sobre programación didáctica de la asignatura. La prueba escrita y oral al final de cada trimestre tiene un valor del 60 % de la nota final mientras que el 40% corresponde a la evaluación continua.

Tomando como referencia las sesiones y actividades realizadas durante la unidad didáctica, las actividades se han ponderado teniendo en cuenta el tiempo estimado de trabajo que requieren y la dificultad que entrañan en cuanto a la investigación de la información necesaria para su elaboración.

– **10% Tareas para casa**

- 5% Actividad 2. Documento sobre la información del coltán y reflexión sobre el problema planteado.
- 2,5 % Reflexión escrita sobre el artículo “El día en el que hemos consumido todos los recursos de la tierra este año.
- 2,5% Redacción sobre cómo se puede actuar de forma individual para llevar a cabo un consumo responsable.

– **10% Participación en los seminarios y debates organizados en las diferentes sesiones**

– **20% Realización y entrega de actividades grupales**

- 5% Actividad 3 sobre la huella ecológica.
- 15% Actividad 6 Visual Thinking.

Como se detalla en el punto anterior, el 60% restante se corresponde con el examen que se realiza al final de cada periodo lectivo y que incluye todas las unidades didácticas del trimestre.

4.8. Actividades extraescolares

En la programación del centro, está establecida una actividad extraescolar por cada trimestre, que además, coincide con la docencia de la unidad didáctica “*Desarrollo, globalización y economía sostenible*” que se desarrolla en el trabajo. La actividad consiste en la visita a una empresa que se encarga de la recogida y reciclaje de plásticos. Está programada dentro de los contenidos de la unidad didáctica y enfocada a informar sobre el problema de los plásticos para el medio ambiente y cómo se tratan estos residuos después de su uso. La visita tendrá lugar a la empresa Plásticos Magonsa, SL que cuenta con una planta de reciclaje en la provincia de Palencia.



La visita se realizará por los alumnos de 1º de Bachillerato a finales del tercer trimestre lectivo, coincidiendo con la unidad didáctica que se está desarrollando.

El coste de la actividad lo asume el centro educativo, al tratarse de un número reducido de alumnos, y no es necesario llevar comida ya que su vuelta está prevista a última hora de la mañana.

El objetivo de la actividad es acercar al alumnado al problema medioambiental derivado de la utilización de los plásticos y las actividades de reciclaje que se llevan a cabo para tratar de mitigar el problema.

Como actividad previa a la visita, se solicita al alumnado que investigue sobre la empresa y sus actividades a través de su página web <https://plasticosmagonsa.com/>

Desarrollo de la visita:

- Salida del instituto a primera hora de la mañana.
- Llegada a la empresa alrededor de las 10:30 de la mañana. La visita comienza a las 11:00 y el recorrido se realiza durante 2 horas aproximadamente.

- Al finalizar la visita, pararemos con el alumnado en el pueblo para tomar un café o merendar.
- Llegada al instituto a las 14:15 h.

Actividad Posterior

Como actividad posterior a la visita, se realizará un seminario debate sobre el reciclaje y conceptos y políticas relacionados con el mismo. Se abordaran los temas vistos en la actividad y discutiremos sobre las acciones que pueden llevarse a cabo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez, E. (2018). Múltiples formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Valladolid, Valladolid, España.
- aulaPlaneta (2015). *aulaPlaneta*. Obtenido de aulaPlaneta: <https://bit.ly/1fK8gjo>
- Ayuda para Maestros (2017). *Ayuda para Maestros*. Recuperado el 22 de abril de 2019, de Ayuda para Maestros: <https://bit.ly/2Wd5bOT>
- Bautista, A. C. (2015). *Economía para 1º de Bachillerato*. SM. Madrid.
- Borrego, J. (2017). *QuéPasa*. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de QuéPasa: <https://bit.ly/2L98Koc>
- Callejas, I. (2012). *Omicrono*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de Omicrono: <https://bit.ly/2DzvLuo>
- Castellanos, Y. M. (2019). *Economipedia*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Economipedia: <https://bit.ly/2T7nraQ>
- Orden EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. Boletín oficial de Castilla y León. Pág. 32481-32984.
- Cop24 (2018). *Cop24*. Recuperado el 01 de mayo de 2019, de Cop24: <https://cop24.gov.pl/>
- Corrientes primero (2017). *Corrientes primero*. Recuperado el 16 de abril de 2019, de Corrientes primero: <https://bit.ly/2vn52wL>
- De Miguel Díaz, M. (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias*. Oviedo: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Energías renovables (2014). *Energías renovables*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de Energías renovables: <https://bit.ly/2Fc9C5f>
- Energy VM (2018). *Energy VM*. Recuperado el 16 de abril de 2019, de Energy VM: <https://bit.ly/2IOgLNA>
- extrenservicejam (2013). *extrenservicejam*. Recuperado el 19 de marzo de 2019, de extrenservicejam: <https://bit.ly/2eg1G5E>

- Fidalgo, P. (2019). *El Plural*. Recuperado el 01 de mayo de 2019, de el Plural: <https://bit.ly/2NUYmhJ>
- Gestipolis (2019). *Gestipolis*. Recuperado el 17 de mayo de 2019, de Gestipolis: <https://bit.ly/2vPezQi>
- Glasser, W. (1999). *Teoría de la Elección*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. Obtenido de Universidad Isabel I.
- Gonzalez, D. L. (2016). *Prezi*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Prezi: <https://bit.ly/2GGpZb5>
- Greenpeace (2018). *Greenpeace*. Recuperado el 16 de abril de 2019, de Greenpeace: <https://bit.ly/2Q3pMp8>
- IES Núñez de Arce (2019). *Proyecto educativo del centro*. Valladolid. Obtenido de IES Núñez de Arce.
- Marchán, M. (2016). *Recursos Didácticos*. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de Recursos Didácticos: <https://bit.ly/2W9n01m>
- Marine-LitterHub (2019). *Marine-LitterHub*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de Marine-LitterHub: <https://bit.ly/2LiGdwu>
- Naciones Unidas (2017). *Hacia un planeta sin contaminación*.
- National Geographic (2018). *National Geographic*. Recuperado el 17 de mayo de 2019, de National Geographic: <https://bit.ly/2TtAofv>
- Noticias ONU (2018). *Noticias ONU*. Recuperado el 17 de mayo de 2019, de Noticias ONU: <https://bit.ly/2YAIUfM>
- Notimérica (2016). *Notimérica*. Recuperado el 12 de marzo de 2019, de Notimérica: <https://bit.ly/2UJXQVN>
- OXFAM intermon (2019). *OXFAM intermon*. Recuperado el 16 de abril de 2019, de OXFAM intermon: <https://bit.ly/2DV7mhn>
- Pampillón, R. (2009). *Economy Weblog*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Economy Weblog: <https://bit.ly/2LRn5EZ>
- PERIDIS (2019). *El País*. Obtenido de El País: <https://bit.ly/2XQzOu4>

- Remsa (2018). *Remsa*. Recuperado el 10 de marzo de 2019, de Remsa: <https://bit.ly/2qRojE1>
- Rodal, M. S. (2017). *Prezi*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Prezi: <https://bit.ly/2Vz286F>
- Rus, C. (2016). *Applesfera*. Recuperado el 16 de marzo de 2019, de Applesfera: <https://bit.ly/2HrAXVG>
- Saldaña, E. (2019). *Greenpeace*. Recuperado el 01 de mayo de 2019, de Greenpeace: <https://bit.ly/2EdpwNL>
- Soldán, E. M. (2019). *Educrea*. Recuperado el 20 de febrero de 2019, de Educrea: <https://bit.ly/2CT1YxZ>
- Vázquez, M.D. (2019). *Nueva Revista*. Recuperado el 25 de abril de 2019, de Nueva Revista: <https://bit.ly/2WdWa8y>
- Yusta, C. (2018). 1 de agosto: El día en que hemos consumido todos los recursos de la tierra este año. *El Español*, pág. 1. Obtenido de <https://bit.ly/2GyCzJi>
- Zaragoza, F. M. (2009). La problemática de la sostenibilidad en un mundo globalizado. *Revista de Educación*, (1), 25-52.

6. ANEXOS

ANEXO 1

Fabricar un iPhone no es fácil: así es como Apple implica a decenas de empresas en más de 30 países

¿De dónde viene tu iPhone? ¿Qué empresa lo hace y quién más está implicado en la elaboración del mismo? La respuesta más fácil a esta pregunta desde luego sería: Apple diseña el producto en Estados Unidos y Foxconn con sus miles de trabajadores lo fabrica en China.

Pues bien, no todo es tan sencillo como parece, y es que para la fabricación de un simple iPhone **se requiere de toda una hazaña de logística** que implica a decenas de empresas y proveedores en unos 30 países de todo el mundo. De la misma forma que no cuesta lo mismo fabricar un iPhone en Estados Unidos que en China.

Más de 200 empresas están implicadas directamente en la fabricación del iPhone

Es difícil rastrear un teléfono y llegar al punto de partida de donde realmente comienza a fabricarse. Esto implicaría averiguar hasta el proveedor de minerales que fabrica los chips del iPhone o el encargado de crear cada uno de los tornillos que lo componen. A pesar de ello, Apple es una de las empresas más transparentes en este sentido. Cada año publica la lista de sus **200 proveedores más importantes**, y según aseguran ellos mismos, estos 200 proveedores comprenden el 97% de su producción.

Cuando se dice que el iPhone se fabrica globalmente no es mentira

La lista de proveedores de Apple incluye no solo a las 200 empresas más importantes con las que se asocia, sino también las **753 oficinas distribuidas a lo largo y ancho del mundo**.

Sin contar de dónde llegan los minerales ni los países donde se vende el iPhone o por los que circula para llegar a las tiendas, nos encontramos con estos países de fabricación: Austria, Bélgica, Brasil, China, República Checa, Francia, Alemania, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Malasia, Malta, Méjico, Marruecos, Países Bajos, Noruega, Filipinas, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Tailandia, Reino Unido, Estados Unidos y Vietnam.



América del Norte y Asia Oriental son las áreas del planeta más implicadas

Como podemos ver se incluyen prácticamente **todos los continentes exceptuando Oceanía y Antártida**. Los componentes se fabrican en todo el mundo aunque el montaje final se suele realizar en China, siendo Foxconn Technology Group el mayor responsable de todos. La empresa que también se dedica a montar productos y teléfonos de otras marcas, cuenta con aproximadamente 1.3 millones de trabajadores en sus instalaciones. Aunque los está comenzando a sustituir por robots.

7 de los proveedores más importantes del iPhone

Que no te sorprenda que algunas de las empresas que compiten directamente con Apple en el mercado final luego sean empresas que fabrican componentes para Apple. Algunas de ellas son bastante conocidas precisamente por hacer productos para el consumidor final, aunque otras viven únicamente de fabricar componentes para otras empresas.

Samsung: La empresa ha fabricado millones y millones de procesadores para Apple. El 75% de los A9 que se encuentran montados en el iPhone 6s y iPhone 6s Plus provienen de la marca surcoreana. Eso sí, los fabrican en Austin, Texas.



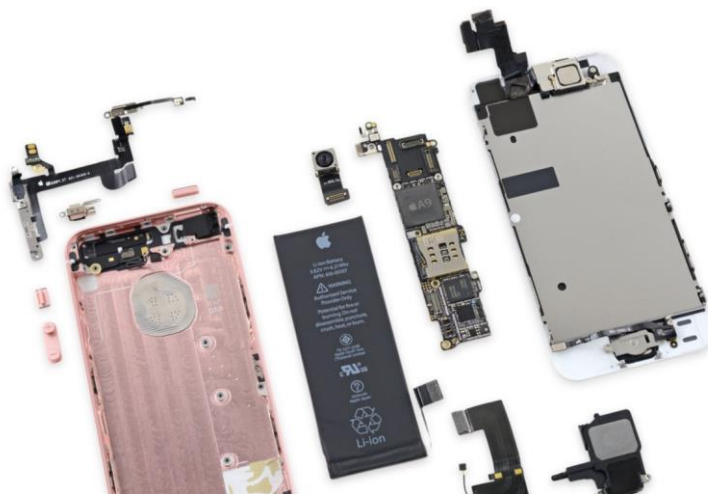
3M: Se trata de la empresa encargada de crear la película sensible y táctil que une la pantalla con el teléfono. Esta fina película es capaz de hacer que nuestro iPhone responda a los gestos.

Corning: La empresa artífice de Gorilla Glass, el cristal resistente a golpes y arañazos que no solamente se encuentra en el iPhone sino también en la mayoría de smartphones del mercado.

Texas Instruments: Se ocupa de realizar unos pequeños procesadores integrados que le permiten al iPhone responder rápidamente cuando se toca la película sensible de la pantalla. También fabrica otros pequeños procesadores integrados que se encuentran en diferentes partes del Smartphone.

Largan Precision: No tan conocida como las anteriores, Largan Precisión fabrica una parte de las lentes de la cámara del iPhone. La empresa taiwanesa proporciona las lentes que posteriormente conforman la cámara del iPhone.

Cirrus Logic: Otra empresa con sede en Texas, aunque en esta ocasión se encargan de los componentes de audio del iPhone. Amplificadores, codecs, micrófonos y altavoces; lo básico en sonido dentro del iPhone proviene de Cirrus Logic.



Murata Manufacturing: ¿Quién iba a pensar que una empresa japonesa de 65 años de edad encargada de fabricar condensadores cerámicos iba a ser tan importante para Apple? Bueno, pues es la que se ocupa de que el iPhone regule correctamente la cantidad de electricidad que circula por su interior gracias a esos pequeños condensadores cerámicos.

La cifra de proveedores aumenta exponencialmente

Como hemos comentado la lista de proveedores de Apple cuenta con 200 empresas que representan el 97% de la producción. Pero estas empresas a su vez tienen otros proveedores que le suministran materiales y también componentes más pequeños. Si por ejemplo pensamos en que cada una de estas empresas tienen sus respectivos 5 proveedores estaríamos antes más de 1.200 empresas implicadas en la fabricación del iPhone ¿Y si estos también tuviesen sus respectivos proveedores?

Nos encontramos ante una hazaña de la logística para conseguir fabricar millones de unidades al año

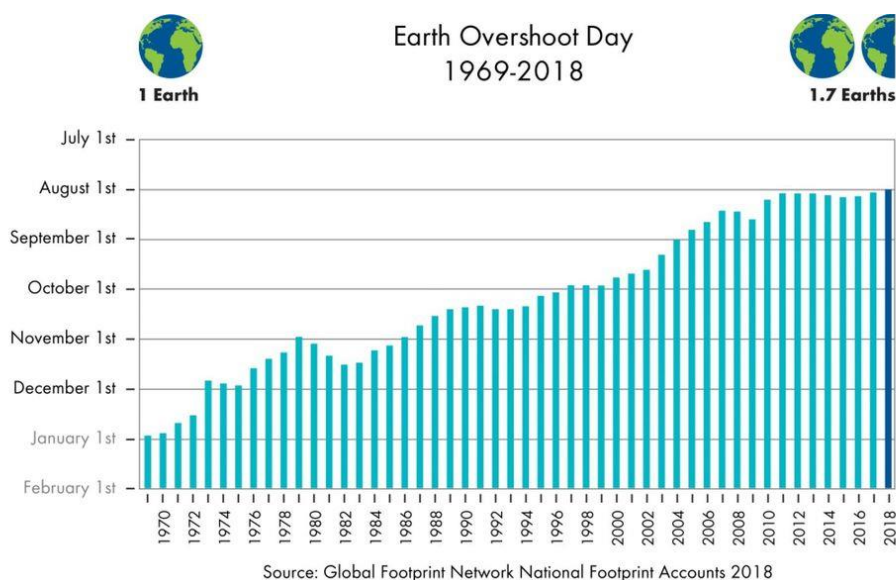
Aunque quizás lo más espectacular de todo esto no es que se impliquen tantas empresas y personas de todo el mundo, sino conseguir que todas estas empresas y personas estén coordinadas entre sí para que el resultado final sea un iPhone perfectamente ensamblado y correctamente enviado a su tiempo a las tiendas. Ten en cuenta que Apple cuenta con un plazo de un año entre iPhone y iPhone para fabricarlo en cantidades ingentes. Millones de unidades de iPhone no salen de la nada, sino que cuentan con una impresionante logística a sus espaldas.

ANEXO 2

1 de agosto: El día en el que hemos consumido todos los recursos naturales de la Tierra de este año

El Día de la Deuda Ecológica calcula cuándo se excede la capacidad de la naturaleza para regenerar los recursos que puede producir en un año.

El Overshoot Day o Día de la Deuda Ecológica marca la fecha en que hemos consumido todos los recursos que la Tierra puede regenerar en un año. En 2018, es el 1 de agosto. Se ha adelantado 5 meses desde 1970, año en el que el Día de la Deuda Ecológica cayó el 29 de diciembre. Cada año, la organización Global Footprint Network prevé esta fecha y se encarga de elaborar informes que evalúan nuestro impacto medioambiental en el planeta. Uno de los datos más significativos que aportan es que ahora mismo se necesitarían 1,7 planetas para producir todos los recursos que utiliza la población global.



El Día de la Deuda Ecológica se calcula dividiendo la cantidad de recursos naturales que la tierra produce en un año, la biocapacidad, entre los recursos que la humanidad consume, la huella ecológica, y se multiplica por el número de días del año. La huella ecológica mide en hectáreas el terreno que la población necesita para producir recursos. Global Footprint Network ha lanzado una plataforma que te permite averiguar tu huella ecológica. Puedes calcular cuántos recursos se necesitan para producir todo lo que consumes y absorber tus residuos.

La biocapacidad se refiere a la cantidad de áreas productivas que están disponibles para producir recursos y absorber residuos. Estos activos se dividen en:

Terreno de bosque para producir madera y el encargado de absorber el CO₂.

Terreno de pasto destinado a cultivo y a criar animales para el consumo humano.

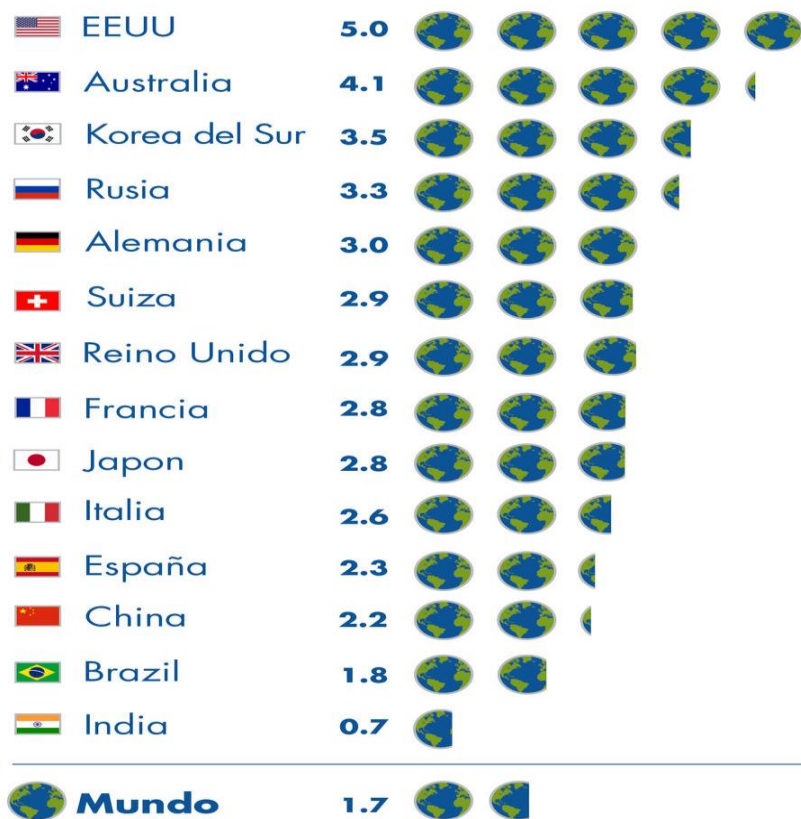
Tierra para construir asentamientos humanos.

Terreno de pesca.

El balance entre la huella ecológica y la biocapacidad indica la sostenibilidad del planeta. Pero el coste de sobrepasar la capacidad productiva de la Tierra deriva en lo que se conoce como déficit ecológico. En 2018, más del 80% de la población vive en países con déficit ecológico. Esto puede poner en riesgo algunas economías, ya que sin recursos suficientes, los países deben importar más materias o exceder sus capacidades de producción, derivando en deforestación, sobrepesca, pérdida de biodiversidad, sequía y aumento de CO₂. Las emisiones de este último suponen el 60% de toda la huella ecológica del planeta y reducirlas a la mitad, atrasaría el Día de la Deuda Ecológica 93 días.

En España, la fecha del Overshoot Day fue el 11 de junio. Hace más de un mes que nuestro país consumió todos los recursos que podría producir este año. Para hacernos una idea de la huella ecológica que esto supone, Global Footprint Network ha calculado que si todo el mundo viviera como los españoles, se necesitarían 2,3 planetas, bastante por encima de la media global. Aquí se puede conocer la huella ecológica por países y su evolución desde 1960.

Cuántos planetas Tierra necesitaríamos si la población mundial viviera como...



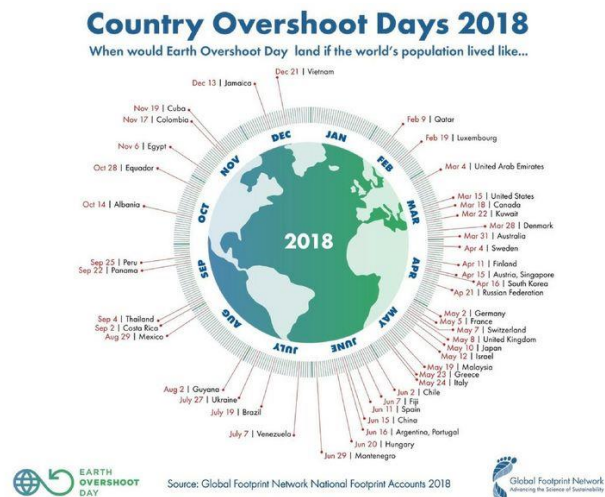
Fuente: Global Footprint Network Cuentas Nacionales de Huellas 2018

Las soluciones para paliar los efectos del cambio climático pasan de las acciones globales a las individuales. “En el ámbito privado es importante ser conscientes de los impactos que generamos: los residuos, los desplazamientos que hacemos en coche, la ropa que consumimos... Para minimizar ese consumo es fundamental cambiar los hábitos”, razona Dulcinea Meijide, Directora de Desarrollo Sostenible de Suez en España.

Son vitales las acciones individuales hacia la conciencia medioambiental, pero es preciso que la legislación acompañe. Meijide insiste en que a nivel europeo, se está potenciando la economía circular y la reducción de residuos. En España, “lo estamos viendo con las bolsas de plástico, cada vez se consumen menos y la legislación hace que eso sea posible”.

Actuar pensando en el medioambiente y en el impacto que genera lo que consumimos puede reducir nuestra huella ecológica. “Utilizar productos más duraderos, poner difusores en los grifos, optimizar el uso de la energía apagando las luces, reciclar...”, son pequeños gestos que propone Dulcinea Meijide para conseguir este objetivo. Otro

aspecto que puede contribuir es un cambio en los hábitos de consumo de alimentos. “Las verduras, que conllevan menor huella ecológica que la carne y comprar productos que tienen un origen local porque no han necesitado desplazamiento”, aclara Meijide. Según Global Footprint Network, reemplazar el 50% de consumo de carne por una dieta vegetariana reduciría la fecha de la Deuda Ecológica 5 días.



Parte de la concienciación nace por la educación medioambiental que recibimos y que nos permite saber qué clase de huella dejamos en el planeta, así como conocer los procesos de producción y los recursos involucrados en ellos. “Cuando compras alimentos también hay agua y energía que han formado parte de la producción de ese alimento. Sucede lo mismo con la ropa”, explica Meijide. La Directora de Desarrollo Sostenible de Suez pone de manifiesto que “empezar por concienciar a los niños es básico. Son los adultos del futuro, pero estamos viendo que cada vez hay más conciencia medioambiental en las líneas educativas”.

A través de la educación y las acciones para movilizar a la población, Global Footprint Network quiere alejar el día de la Deuda Ecológica. La campaña #MoveTheDate, que se realiza por tercera vez, pretende atrasar la fecha 5 días cada año. Si este objetivo se cumpliera, podríamos vivir de forma sostenible en 2050.